

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ARTES VISUALES



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES
SAN JUAN DE PASTO
FEBRERO DE 2014**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES
PROGRAMA DE ARTES VISUALES
SAN JUAN DE PASTO
FEBRERO DE 2014**

Responsables:

GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA

Director del Departamento de Artes Visuales

MAURICIO VERDUGO, PABLO SANTACRUZ, JAVIER LASSO

Docentes de Tiempo Completo

JAVIER GÓMEZ, OVIDIO FIGUEROA, JORGE WHITE, MARIO MADROÑERO

CARLOS GONZALES

Docentes Hora Cátedra

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1 DENOMINACIÓN ACADEMICA DEL PROGRAMA	8
1.1 Ubicación del Programa en la región y en la Universidad de Nariño	9
1.2 Presentación	10
2 Justificación del Programa de Artes Visuales	11
2.1 Acto Administrativo	11
2.2 Los diversos contextos que justifican el Programa de Artes Visuales. .	11
2.2.1 Contexto Globalizado	11
2.2.2 Contexto Nacional	14
2.2.3 Contexto regional y local	15
2.2.4 Contexto socio–económico y político.....	16
2.2.5 Contexto histórico institucional	17
2.3 Referentes legales nacionales y departamentales.....	18
2.3.1 Referentes legales nacionales.....	19
2.3.2 Referentes legales departamentales	19
2.4 Referentes Institucionales.....	20
2.4.1 Proyecto Institucional.....	20
2.4.2 Visión y Misión de la Universidad de Nariño.....	21
2.4.3 Visión y Misión del Programa de Artes Visuales	22
2.5 Características del Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño. 23	
2.5.1 Perfiles	
3 ASPECTOS CURRÍCULARES	27
3.1 Concepción Curricular.....	27
3.1.1 Enfoque: ético – crítico – social	27
3.1.2 Principios institucionales.....	29
3.2 Características	31
3.3 Definición de los elementos conceptuales básicos	31
3.4 Propósitos y Competencias de Formación.....	35

3.4.1	Propósitos.....	35
3.4.2	Competencias.....	36
3.5	Directrices pedagógicas.....	36
3.6	Diseño Operativo	36
3.7	Estructura curricular	37
3.7.1	Áreas de Formación	37
3.7.2.	Componentes curriculares	40
4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS	42
4.1	Plan de estudios	43
5	FORMACIÓN INVESTIGATIVA	49
5.1	La Investigación a nivel institucional	49
5.2	Investigación en el programa de artes visuales.	54
5.2.1	Formación investigativa	57
5.2.2	Líneas de Investigación en el Programa.....	58
5.3	Recursos financieros y estímulos para desarrollar la investigación en al Universidad de Nariño	74
6	PROYECCION SOCIAL DEL PROGRAMA	75
7	SELECCIÓN Y EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES	79
7.1	Sistema de Selección	79
8	PERSONAL ACADÉMICO	84
8.1	Criterios de Selección	86
8.2	Evaluación, formación, capacitación y promoción de los profesores	87
9	MEDIOS EDUCATIVOS	89
9.1	Recursos bibliográficos.....	89
9.1.1	Biblioteca Central (y Hemeroteca) “Alberto Quijano Guerrero”	89
9.1.2	Biblioteca especializada de la Facultad de Artes.....	89
9.2	Aula de Informática	89
9.3	Programas computarizados	90
9.4	Equipos de Apoyo Docente.....	90
10	INFRAESTRUCTURA	93
10.1	Infraestructura física universidad de nariño, torobajo, sede pasto	93
10.2	Infraestructura física Facultad de Artes	95

10.2.1	Aulas Facultad de Artes.	98
10.2.2	Talleres y Laboratorios Facultad de Artes.	100
10.2.3	Escenarios Deportivos.....	101
10.3	proyección de la planta física.....	103
11	ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	103
12	AUTOEVALUACIÓN	106
13	POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS 108	
13.1	Impacto social del Programa y desempeño laboral de los egresados.	108
13.1.1	Impacto social del Programa de Artes Visuales	108
13.1.2	Desempeño laboral de los egresados	108
13.2	Capacitación de los egresados e intercambio de experiencias profesionales e investigativas	109
14	BIENESTAR UNIVERSITARIO	111
14.1	ACCIONES Y PROGRAMAS.....	112
14.1.1	Área de Salud Estudiantil de Pregrado y Postgrado.	112
14.1.2	Área de Promoción Socioeconómica.....	113
14.1.3	Área de Cultura.	116
14.1.4	Área Deporte y Recreación.	117
14.1.5	Área Desarrollo Humano.	118
15	RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA	119
	CONCLUSIONES	120
	BIBLIOGRAFÍA	125
	ANEXOS	126

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Decreto 2566 de 10 de Septiembre de 2003 de la Presidencia de la República y siguiendo los lineamientos contemplados en el mismo, así como en la Resolución número 3456 de 30 de Diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional “por la cual se definen las características específicas para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes”, el Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño presenta a consideración del Honorable Consejo Académico de la Institución y del Ministerio de Educación Nacional el documento de Registro Calificado, en el cual se contempla la información sobre el currículo encaminado a la formación de profesionales en esta área del conocimiento.

Dicho documento es el resultado del análisis de la situación actual del Programa y de la Universidad, igualmente de un repensar sobre las Artes a nivel internacional, nacional y regional. Se fundamenta en una autoevaluación basada en los lineamientos para la Acreditación de Calidad del Consejo Nacional de Acreditación, la cual dio lugar a la implementación de un plan de mejoramiento y, específicamente, a un replanteamiento al currículo y al plan de estudio establecidos en la Reforma Curricular del año 2000, igualmente al sistema de créditos.

En el mismo, se propende por la formación de profesionales con un enfoque ético-crítico- social.

1 DENOMINACIÓN ACADEMICA DEL PROGRAMA

Denominación:

Artes Visuales

Adscripción:

Departamento de Artes Visuales

Facultad de Artes

Universidad de Nariño, San Juan de Pasto (Nariño)

Naturaleza:

Profesional

Modalidad:

Presencial

Jornada:

Diurna

Duración:

10 semestres

Sede:

Principal (Ciudad Universitaria Torobajo, Pasto, Nariño)

Título:

MAESTRO EN ARTES VISUALES

1.1 Ubicación del Programa en la región y en la Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño tiene como sede principal la ciudad de San Juan de Pasto, capital del Departamento de Nariño que cuenta aproximadamente con una población de quinientos mil (500.000) habitantes. Éste se ubica en el suroccidente colombiano, colinda con los departamentos del Cauca y Putumayo y con la frontera con Ecuador.

El Departamento de Nariño presenta características y problemáticas propias de las regiones de provincia de una nación en vía de desarrollo, como lo es Colombia: aislamiento cultural, problemas de pobreza, analfabetismo, bajo ingreso per-cápita, escasa productividad, que adquieren carácter endémico y alternan con otros más generales que son consecuencia del crecimiento desordenado de los centros urbanos y de la inestabilidad sociopolítica del país (caos urbanístico, inseguridad, desplazamientos, delincuencia juvenil, entre otras).

Por su ubicación, la Universidad se encuentra en una zona de confluencia de las culturas andinas, pacíficas y amazónicas. Máximo centro de Educación Superior del Departamento, es una Institución departamental de carácter estatal, creada mediante ordenanza departamental en 1904. Actualmente, cuenta con once (11) Facultades, tres (3) Centros, treinta y tres (33) Programas de Pregrado y doce (12) programas de Postgrado, entre los cuales uno a nivel de doctorado (Doctorado en Ciencias de la Educación, convenio Rudecolombia). Además, ofrece algunos programas de pregrado y de postgrado en otras sedes del Departamento, en el caso específico del Departamento de Artes Visuales la Especialización en Pedagogía de la Creatividad.

La Institución atiende en este semestre una población estudiantil de siete mil ochocientos (7.800) estudiantes de pregrado.

La planta de personal está constituida por cuatrocientos (400) profesores de tiempo completo y ochocientos setenta y nueve (879) profesores Hora Cátedra.

Cuenta con programas Acreditados de Alta Calidad: Ingeniería Agronómica y Zootecnia, Psicología, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Agroindustria, entre otras.

El Programa de Artes Visuales está adscrito al Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes, el cual ofrece el Programa de Licenciatura en Artes Visuales y Maestría en Artes Visuales. La Facultad cuenta igualmente con un Departamento de Diseño (Programa de Diseño Industrial y Programa de Diseño Gráfico), un Departamento de Arquitectura (Programa de Arquitectura) y un Departamento de Música (Programa de Licenciatura en Música) con su extensión a la comunidad en general.

1.2 Presentación

Considerando el papel preponderante de las Artes para el desarrollo cultural y social de la Humanidad, se ha hecho necesario crear en el ámbito nacional e internacional Facultades y Programas encargados de formar y preparar profesionales que aprovechen las potencialidades de la región y del país y contribuyan a la solución de problemas propios de las Artes, tanto nacionales como regionales, específicamente en el campo de la proyección social.

En este marco, la Universidad de Nariño, para estar al nivel del desarrollo del conocimiento en las Artes y su aplicación en el ámbito regional, ofrece desde el año 2000 el Programa de Artes Visuales, resultado de un largo proceso en el tiempo y de varias autoevaluaciones y reestructuraciones.

Los Programas de Artes reciben la denominación de Programas en Artes Plásticas; la de Artes Visuales corresponde de una manera más exacta al contenido curricular del Programa y a las especificidades del contexto.

2 Justificación del Programa de Artes Visuales

2.1 Acto Administrativo

El Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño es el fruto de una reforma curricular realizada en el año 2000, para la consecución del primer Registro Calificado. Reemplaza el anterior Programa de Maestría en Artes Plásticas. Fue aprobado institucionalmente mediante Acuerdo No.048 de Abril 24 de 2000 del Honorable Consejo Académico (Anexo A.1), complementado por el Acuerdo No. 054 de Mayo 8 de 2001 del mismo Consejo (Anexo A.2).

En el año 2005, se le hicieron modificaciones curriculares, avaladas por el Honorable Consejo Académico en el presente documento.

Su registro ante el ICFES corresponde al código 1206430202252111.

2.2 Los diversos contextos que justifican el Programa de Artes Visuales.

2.2.1 Contexto Globalizado

El Arte, en general, se consolida históricamente en la cultura como un sistema simbólico capaz de satisfacer necesidades de sentido tanto en la esfera de la experiencia estética como en la de la reorganización de la experiencia ordinaria. Desde este punto de vista, es un método cultural de grandes proporciones en relación con el universo humano social. Su concepción como disciplina y como profesión se corresponde con la emergencia de determinadas condiciones históricas. Por ejemplo, el Renacimiento, al configurar o reconfigurar la noción de

individuo y de genio, pone el acento en la necesidad del poder establecido de unas sensibilidades únicas y altamente especializadas que lo representan. El culto a la personalidad creativa, capaz de patentar maneras privativas y novedosas de sentir o entender el mundo, debilita la razón metodológica original y da paso a lo que Luis Camnitzer llama “La Definición Restringida del Arte”¹. Tanto la disciplina como la profesión se nutren de dicha definición: por un lado, el Arte se asocia a un concepto de creatividad; la sociedad en su conjunto queda confinada al rango de público, de receptor, etc., de aquello que unilateralmente proponen los especialistas; por el otro, se va codificando progresivamente en “jergas” tornándose en un asunto gremialmente cerrado.

Bien se entiende, entonces, que, en el contexto de la modernidad occidental, la fragmentación del conocimiento en disciplinas y especialidades se refleja en el Arte en general y en las Artes Visuales en particular. La idea del artista especialista está plenamente aceptada en el ámbito del gremio, así como el hecho de que el “gran público” necesita los servicios de éste como tal.

Evidentemente, la tradición de la enseñanza institucional del Arte se inspira directamente de las fuentes de esa concepción restringida. El origen y el desenvolvimiento histórico del Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño están comprometidos con esa tradición. No se trata, en la actual coyuntura de cambio, de desechar ese compromiso. No existen, actualmente, unas mínimas condiciones que lo puedan hacer siquiera pensable.

La enseñanza del Arte a nivel superior en el contexto sociohistórico y geocultural de la Universidad de Nariño se fundamenta en justificaciones sociales de peso. Se trata, entonces, de generar, al interior de la concepción y del desarrollo del currículo del Programa de Artes Visuales, una conciencia crítica sobre la inserción

¹ CAMNITZER, Luis. La Definición Restringida del Arte. En: Revista Arte en Colombia. N°. 59. Bogotá, Colombia, 1994.

sociocultural del Arte, que anime decisiones y acciones educativas que, paulatinamente, sienten bases conceptuales y actitudinales para futuras transformaciones.

El Arte se fue constituyendo en disciplina en la medida en que las “maneras” del artista, objetivadas en un corpus empírico de conocimiento, dieron lugar a un tratamiento más sistemático del mismo. En este sentido, los “tratados”, especialmente para el caso de la Pintura, de un Leonardo o un Cennini constituyen antecedentes importantes. Entonces, se convirtió en disciplina en la esfera de lo técnico, en el sentido del manejo procedimental de su materia. Pero es evidente que detrás de la información y el conocimiento del mismo, la técnica ha implicado desde una definición hasta una visión del mundo. Por ejemplo, el sfumatto de Leonardo supuso la observación del mundo natural al modo de un redescubrimiento, después de largos siglos de ostracismo de esa experiencia mundanal.

Posteriormente, aunque técnica y metodología tengan una relación simbiótica, la configuración disciplinaria del Arte marcó su acento en esta última. Aquí cabe aclarar que lo metodológico, en esa configuración, se mantuvo casi cerrado a un enfoque formalista. Desde el Impresionismo con su pintura al “plein air”, hasta las vanguardias del siglo XX, por ejemplo, cuando se pregonaban el automatismo (Surrealismo) o la desmaterialización (Arte Conceptual), la disciplinaria se centró preferentemente alrededor del método. Pero tanto la técnica como éste daban la primacía al “saber hacer”.

El Arte como “saber”, se perfila quizás desde el último cuarto del siglo XX, obviamente con antecedentes importantes en nombres como Duchamp, Magritte, etc., o en movimientos como el Arte Conceptual de los años 60 y 70. Se alude especialmente a la reivindicación plenamente consciente de una potestad de éste en todos los tiempos: como conocimiento y gnoseología, en una peculiar dialógica de asistematicidad (científica) y rigor. Lo interesante es que la renovación de la

potencialidad gnoseológica se da ya no solamente en términos de esa hermandad develadora que el Arte ha sostenido con la revelación religiosa, sino con la apropiación del talante de una investigación cultural.

En esta óptica, las Artes Visuales de hoy quieren aproximarse al sentido original del mismo como una metodología para la reorganización de la experiencia y para la comprensión de la realidad. El artista ingresa con todos los pergaminos de un hombre de pensamiento en las ejecutorias de un saber cada vez mejor instalado en el panorama general del conocimiento.

2.2.2 Contexto Nacional

Colombia viene manteniendo una inserción problemática en la globalización económica y cultural que permea el mundo. El carácter ideológicopolítico que la define con focos nítidos y centralizados de emisión de modelos, prescripciones y acciones, genera condicionamientos a las prácticas culturales del país, pero al tiempo potencializa respuestas desde una multiculturalidad entramada en ejes alternativos a la directriz centro-periferia.

En este marco, existen dos aspectos que merecen ser destacados en la relación de la profesión con el contexto nacional.

El primero de éstos caracteriza tendencias marcadas que se han venido configurando en la práctica de los artistas visuales profesionales de la región: la autoafirmación más o menos grupal en lo que simbólicamente se puede entender como el “sur cultural”, un topo definido por una esfera de pensamiento mágica, estética y mitológica, la cual da forma a una crítica de la racionalidad instrumental. Las aperturas hacia la Ciencia y la Tecnología que se pueden ver en el Arte actual en las ciudades metropolitanas del país, no se han dado a nivel regional. El eje Arte – Ciencia – Tecnología atraviesa hoy las prácticas de muchos artistas nacionales.

Un segundo aspecto que también contrasta con las prácticas profesionales regionales atañe a la reorganización de los marcos metodológicos operativos en los que se desenvuelve el artista visual a nivel nacional. El trabajo interdisciplinario, la organización productiva en redes cada vez más complejas, el manejo globalizado y sistematizado de la información y del conocimiento, conforman posibilidades crecientes en la profesión del artista visual a nivel nacional. Frente a este último aspecto, el artista nariñense está generando un proceso de apertura, con miras a una inserción cualificada en el ámbito de la complejidad del Arte actual.

2.2.3 Contexto regional y local

Tradicionalmente la producción de formas artísticas en la región ha estado condicionada por restricciones en el uso de ideales estéticos. Particularmente, el contubernio de verismo, costumbrismo y sentimentalismo, ha monopolizado las opciones de gusto tanto de las elites políticas y económicas como de las capas mayoritarias de la sociedad nariñense. Las denominadas “artes populares” y las artesanías, se han mantenido, por lo general, en ciertas tendencias hacia la satisfacción de patrones prescritos desde el consumo turístico y desde concepciones esenciales de identidad.

Por lo general, ha sido muy perceptible la carencia de conciencia cultural, aspecto que ha influido notoriamente en la subvaloración de la profesión de las Artes en el Departamento. El profesional de las mismas se ha visto abocado a ejercer en un contexto donde el mercado se desarrolla sin instituciones u organizaciones, de modo primario y en el marco de un ascendente peyorativo. Sin embargo, en los últimos años se aprecian algunos signos de apertura en la conciencia social: el despliegue de una gestión cultural sostenida con políticas más estables y el papel de proyección social realizado en los últimos lustros por la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño han generado un reconocimiento de la importancia social del

Arte y los artistas, una mayor comprensión de la naturaleza de su forma contemporánea y, por ende, de la diversificación de sus ideales estéticos y culturales, y han evidenciado la necesidad de abordar planes de desarrollo acordes con una noción contextual de lo cultural.

La cualificación de este proceso de renovación cultural depende de la actividad de una serie de factores sociales, políticos y materiales. El Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño debe cumplir un papel explícito, particularmente en lo que atañe al impulso y desarrollo de una gestión cultural, especialmente en la formación de públicos, y a la ampliación de la sensibilidad y de la conciencia crítica de la sociedad.

2.2.4 Contexto socio–económico y político

El profesional de las Artes Visuales contemporáneo enfrenta dos situaciones paradójicas: por un lado, la especialización de los lenguajes, códigos y medios; por otro, la necesidad de restituir al Arte su función vital, su sentido social, su ética y su valor político. La primera generó un divorcio creciente entre el artista y la sociedad en general. La segunda constituye una posibilidad para la recuperación del sentido histórico y vital de un sistema simbólico anquilosado en un formalismo hermético. La ampliación de la conciencia cultural de la sociedad mediante la educación, constituye una vía para la superación de esa antinomia. De ahí que el Programa de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño intente ligar el desarrollo curricular con su proyección social.

El contexto económico para la creación artística en el ámbito local deja en claro, al interior de un sistema productivo capitalista, la necesidad de generar condiciones para un mercado del Arte, para lo cual la sensibilización hacia el consumo de formas artísticas y la formación de públicos son factores de importancia. En este punto, el

Programa de Artes Visuales, está en mora de realizar estudios de diagnóstico y de factibilidad con miras a proyectar acciones específicas.

Además, dicho Programa está abocado a promover la importancia social de la Estética y el Arte en las esferas de la política formal representativa. Pero más allá de este concepto, no se debe olvidar que toda decisión, creativa, recreativa, divulgativa, etc., respecto al Arte, es ética y, por ende, política, pues conforma consciente o tácitamente una posición frente a un estado de cosas en el orden de lo establecido. Ante esta dimensión ético-política, el Programa está inspirado en un concepto de formación humana para la autoconciencia y la autonomía, con un enfoque de tipo crítico social.

2.2.5 Contexto histórico institucional

La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño en general y el Programa de Artes Visuales tienen su asiento histórico en la tradición regional, local y de la misma Universidad de Nariño.

En efecto, en cumplimiento de la ley 39 de 1903 que facultó a los gobernadores para establecer escuelas de Artes y Oficios, se creó en Nariño La Escuela de Artes y Oficios (1927), que sirvió de cimiento para la enseñanza de las Artes en la ciudad de Pasto. En 1935, fue anexada a la Universidad de Nariño, concebida primero como una institución encargada de llevar instrucción técnica, mecánica y de contabilidad a los sectores populares de la ciudad.

Las Escuelas de Música y Pintura se crearon en el año de 1937, como una necesidad sentida por la comunidad pastusa.

Este proceso de constitución de una entidad formadora de artistas se vio interrumpido en el año de 1965, debido a la decisión de cerrarla, por motivos

económicos, del Consejo Superior Universitario. En el año de 1972, se creó el Instituto de Artes, con las secciones de Artes Plásticas y Música, con facultades para expedir el título de Licenciado con proyección hacia la educación primaria y secundaria pero la Reforma Universitaria de 1972 volvió a reducir el Instituto a un nivel artesanal.

El Acuerdo No. 240 de 1974 del Consejo Directivo de la Universidad de Nariño estableció para el Instituto dos niveles de estudios: uno de Extensión, a través de cursos artesanales y uno de Nivel Medio, el cual se desarrollaría en ocho semestres en jornada nocturna.

Por fin, mediante Acuerdo No. 040 de diciembre 10 de 1975 del Consejo Superior Universitario (Anexo A.3), después de presiones repetidas por parte de los profesores del Instituto (algunos recientemente egresados de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Santafé de Bogotá), de los alumnos y de la comunidad en general se creó en 1975 la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Nariño.

El ICFES otorgó la primera licencia de funcionamiento en 1977. El 31 de julio de 1981 se graduaron los primeros estudiantes de la Licenciatura.

El Acuerdo No. 333 de octubre 9 de 1984 del Honorable Consejo Académico (Anexo A.4) estableció el pensum académico del Programa de Artes Plásticas, con dos especialidades: Maestría y Licenciatura, para llegar por fin a las últimas reformas y modificaciones de los años 2000 y 2005 (Anexos A.1 y A.2) y al actual Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño.

2.3 Referentes legales nacionales y departamentales

2.3.1 Referentes legales nacionales

Éstos son la Constitución Política de la República de Colombia de 1991, bien conocida por todos, la Ley 30 de diciembre 28 de 1992 (Anexo A.5), los Lineamientos para la Acreditación de Calidad del CNA que se utilizaron para construir la autoevaluación anterior a la elaboración del presente informe, el Decreto No. 2566 de Septiembre 10 de 2003 de la Presidencia de la República y la Resolución No. 3456 de diciembre 30 del 2003 del Ministerio de Educación Nacional (Anexo A.6).

2.3.2 Referentes legales departamentales

El Plan de Desarrollo de Nariño “La Fuerza del Cambio Continúa” (2004-2007), adoptado por Ordenanza No. 007 de mayo 29 de 2004 tiene como objetivo principal dar continuidad a importantes procesos de Planificación Participativa para hacer de Nariño una región próspera, democrática y con justicia social. Convierte los derechos humanos en uno sus ejes transversales, o sea que hacen parte de todos y cada uno de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la Administración.

Teniendo en cuenta que la Universidad es un núcleo importante para concientizar y sensibilizar a toda la comunidad en busca del desarrollo integral del futuro ciudadano, las aulas se convierten en el escenario ideal para ventilar críticamente los contenidos políticos y técnicos del desarrollo regional.

La concientización de los actores académicos debe partir del conocimiento de los temas del plan, contextualizados en principios fundamentales que parten del conocimiento del Nariño de hoy, donde se describe la imagen ambiental, social, económica, la infraestructura y lo institucional, motivando a la acción y construcción de un departamento de grandes propósitos y mejor futuro.

Se asigna a la Universidad de Nariño las siguientes funciones:

- Realizar acciones desde el Arte y la Cultura para fortalecer el sentido de pertenencia y potenciar el orgullo de ser nariñense.
- Fortalecer el canal de televisión universitaria como elemento para la convocatoria, difusión y concurso de los actores involucrados en el diseño, implementación y ejecución de programas y proyectos culturales.
- Fortalecer las bibliotecas como medio de consulta y difusión de la cultura.
- Generar políticas públicas de formación ciudadana y cultural, que permitan el diálogo de saberes en torno a la reformulación del concepto de identidad cultural.
- Promover la investigación sistémica y rigurosa de las memorias urbanas y rurales y de las nuevas sensibilidades.
- Promover espacios de encuentro y foros entre los cultores destacados que sostienen el conjunto de las tradiciones con los portadores de culturas emergentes.

La Institución debe también:

- Extender y diversificar sus programas para las subregiones del Departamento.
- Involucrarse en proyectos de desarrollo regional.
- Fomentar el programa de subsidio a la demanda con criterio de ampliación de cobertura para población escolar que ingrese a la Educación Superior.
- Fortalecer el programa de créditos educativos a través del ICETEX.
- Pensar la educación universitaria en relación con las necesidades del desarrollo regional, motivando el interés del estudiante por el medio que lo rodea.

2.4 Referentes Institucionales

2.4.1 Proyecto Institucional

Con el fin de mejorar la calidad de la Educación Superior y de contribuir al desarrollo regional y nacional, la Universidad de Nariño adelantó desde 1995 un proceso de discusión en los estamentos universitarios que se concertó en el Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario y Proyecto Educativo aprobado mediante Acuerdo No. 043 de Septiembre 14 de 1998 (Anexo B.1).

Se fundamenta en la Constitución Política de Colombia de 1991, que pretende construir un estado social, democrático y de derecho, que define a la educación como un servicio público que cumple una función social, la cual debe hacerse con un criterio de libertad, tanto en la enseñanza como en el aprendizaje, la investigación y la cátedra, en pleno uso de la autonomía universitaria y bajo unos parámetros de calidad, en La Ley 30 de diciembre 28 de 1992 (Anexo A.5), y en los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la Acreditación de Calidad.

Establece el Proyecto Institucional Universitario y define la Visión y la Misión de la Universidad y sus funciones: Convivencia Universitaria y Democracia Participativa, Desarrollo Académico, Investigación, Proyección Social, Bienestar Institucional y Administración y Gestión, así como las líneas estratégicas para la acción.

En el Proyecto Institucional se enuncian las especificidades de las funciones que tiene la Institución, sus interrelaciones y se fijan propósitos, objetivos y metas a cumplir en concordancia con las normas legales.

2.4.2 Visión y Misión de la Universidad de Nariño

2.4.2.1 Visión

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la

convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

2.4.2.2 Misión

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

2.4.3 Visión y Misión del Programa de Artes Visuales

2.4.3.1 Visión

El programa de Artes Visuales de la facultad de Artes de la Universidad de Nariño consolida su liderazgo cultural de la región y su proyección nacional e internacional, contribuyendo desde el campo artístico cultural y estético, en los diferentes procesos misionales, a la potenciación del talento, regional y coadyuvando en la formación de una nueva sociedad desde el pensamiento y acción creativa, donde lo sensible, lo simbólico y lo imaginario enriquezcan el desarrollo regional alternativo, favoreciendo su interrelación crítica con el mundo globalizado y fomentando una cultura de paz, convivencia, la justicia social, la cooperación y el dialogo intercultural.

2.4.3.2 Misión

El programa de Artes Visuales de la facultad de Artes de la Universidad de Nariño propende por la formación profesional y ciudadana de personas que ofrezcan con fundamentos éticos, vocación democrática y espíritu crítico, soluciones artísticas y creativas a problemas de producción, investigación, gestión y proyección social, presentes en entornos regionales y nacionales, a partir de dialogo entre saberes académicos y populares y entre el ámbito estético-artístico, las distintas formas de

ciencia, la tecnología y las humanidades, desde una mirada dinámica de las identidades culturales y de las relaciones de lo local con el mundo global, al interior de una concepción alternativa y sostenible de desarrollo.

2.5 Características del Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño.

Como se dijo anteriormente, el Programa de Artes Visuales se inscribe en un ámbito geo-cultural particular que representa una zona de confluencia de las culturas andinas, pacíficas y amazónicas.

La región siempre se ha caracterizado por potencialidades en el campo artesanal y en el de la creatividad de la cultura popular, que han configurado un espacio abonado para el florecimiento de vocaciones y talentos en el campo de las Artes.

En el caso particular de las Artes Visuales, la presencia de una facultad dedicada a su enseñanza a nivel superior en un período que ya supera el cuarto de siglo, ha generado, a pesar de su aislamiento, un bagaje en la materia que se ha traducido en un reconocimiento social y ascendiente importante sobre el desarrollo cultural de la región.

Es el único programa de esta índole que existe en el Departamento de Nariño y tiene buena aceptación: para cada ingreso se llena los cupos autorizados por la Institución.

Su enfoque es ético-crítico social.

Hay que recalcar la presencia en el Programa de Artes Visuales de disciplinas que, sin ser realmente fundantes, sin embargo, desde su especificidad o de modo interdisciplinario, alimentan y condicionan las prácticas artísticas. Son: la Historia

del Arte, la Estética en sus dos acepciones (Filosofía de lo Bello y Teoría del Arte) y la Crítica del Arte.

Académicamente, el Programa de Artes Visuales se apoya, como soporte de la formación integral de los estudiantes, en programas adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas (Filosofía y Letras, Sociales, Sociología y Psicología); igualmente, en cumplimiento del Acuerdo No. 069 de Junio 28 de 2000 del Honorable Consejo Académico “por el cual se define la concepción y operatividad de la Formación Humanística en los programas académicos de la Universidad de Nariño” (Anexo B.2) en la Oficina de Formación Humanística, la Decanatura de Estudiantes, el Aula de Informática (formación en Informática) y el Centro de Idiomas (Lectoescritura e Idioma Extranjero).

Los docentes prestan sus servicios a la Licenciatura en Artes Visuales, al Programa de Diseño Industrial y al Programa de Diseño Gráfico. Algunos ofrecen proyectos de Formación Humanística y asignaturas de la Especialización en Pedagogía de la Creatividad.

2.5.1 PERFILES

1. DEL ASPIRANTE

Tener un sustrato básico de aptitudes en creatividad artística y en el manejo de algunos procedimientos académicos elementales.

2. OCUPACIONAL

- Producir procesos y objetos de significación artística – cultural en relación con el medio social.
- Desarrollar procesos de experimentación e investigación en áreas de arte, estética y cultura, con pertinencia social y pertenencia cultural.
- Concebir, diseñar y gestionar proyectos culturales.
- Desempeñarse como asesor o consultor en los procesos individuales colectivos o regionales de desarrollo artístico, estético y cultural.

3. PROFESIONAL:

El egresado del programa tendrá una formación para:

- Comprender la naturaleza y el devenir del lenguaje y la formatividad de las artes visuales: soluciones formales; manejo de medios, técnicas y materiales.
- Suscribir procesos de desarrollo creativo: Sensibilidad, percepción, expresión, creatividad, construcción, socialización.
- Explicitar del contexto socio - cultural de un artista visual.

Además, estará formado en:

- Interacción comunicativa.
- Lecto - escritura.
- Informática, telecomunicaciones y nuevos medios tecnológicos.
- Segunda lengua.
Lenguajes analógicos y expresivos.
Lenguaje e inteligencia del cuerpo.
- En investigación.
Para el desarrollo personal y del ser social

PERFIL PROFESIONAL ARTES VISUALES (MAESTRÍA)

Comprender la naturaleza y el devenir del lenguaje y la formatividad de las artes visuales: Soluciones formales; manejo de medios, técnicas y materiales; suscribir procesos de desarrollo creativo: Sensibilidad, percepción, expresión, creatividad, construcción, socialización; explicitar del contexto socio - cultural de un artista visual. Además, estará formado en: Interacción comunicativa, lecto - escritura, informática, telecomunicaciones y nuevos medios tecnológicos, segunda lengua, lenguajes analógicos y expresivos, lenguaje e inteligencia del cuerpo. En investigación: para el desarrollo personal y del ser social

3 ASPECTOS CURRÍCULARES

Considerando que varios elementos que atañen al currículo se expusieron en los puntos anteriores, el análisis se centra en los aspectos básicos del mismo.

Se rige por los criterios de la Resolución No. 3456 de Diciembre 30 del Ministerio de Educación Nacional (Anexo A.6), “por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de formación profesional en Artes”.

3.1 Concepción Curricular

3.1.1 Enfoque: ético – crítico – social

Hay que considerar que, como todo ser humano, el artista, cualquiera sea sus circunstancias y sus ideales estéticos y culturales, refleja y proyecta, consciente e inconscientemente, una posición política frente a la sociedad, las relaciones de poder, las ideologías, etc. Él es primero un ser humano determinado y, según su grado de autoconciencia, determinante ética y políticamente. El presente enfoque toma conciencia de ello. Luis Camnitzer, artista y educador uruguayo, considera que las nociones de “arte” y de “educación artística” sólo son “metáforas simplemente utilizadas para ayudar en el desarrollo del individuo, o sea en lugar de un concepto más general de educación. La aclaración es importante porque el concepto de educación, para qué sirve el proceso educacional, siempre aparece a la sombra de dos posibilidades claras, instrumentadas confusamente. Una de las posibilidades es que el proceso educacional sirva para socializar al individuo, para integrarlo en la sociedad. La otra es la de propiciar el desarrollo de un individuo con habilidades críticas que le permitan afectar, sino cambiar, a esa sociedad establecida”².

² CAMNITZER, Luis. Es Posible la Enseñanza del Arte', Revista Arte en Colombia. N° Bogotá, 1984.

En este sentido, ante el ideal de la formación del artista derivado de prioridades formalistas o profesionalizantes y de las propias exigencias del marketing internacional, el enfoque ético–crítico–social antepone el ideal de la formación del ser humano autoconsciente, crítico y sensible.

Se puede decir que los enfoques y tendencias curriculares modernos contestan críticamente el enfoque técnico que inspiró los modelos curriculares tradicionales. Desde el enfoque práctico, formulado inicialmente a fines de la década de los 60 por Joseph Schwab³, hasta el enfoque crítico, sustentado entre otros, por Carr y Kemmis⁴, pasando por el enfoque de transición de Stenhouse⁵, se han formulado serios reparos a las meta-teorías positivistas para la concepción y la ejecución curricular. Se han realizado nuevas contextualizaciones prácticas y críticas de estas tendencias en América Latina. El chileno Abraham Magendzo, en un proceso de síntesis, ha focalizado el interés de los valores democráticos en el ámbito socio-cultural del continente para renovar un enfoque–curricular con pertinencia ética⁶.

Esa visión integradora de los paradigmas práctico y crítico, permea este diseño curricular. Aunque, como lo plantea Rafael Florez⁷, la explicación causal, propia del enfoque técnico, no puede ser radicalmente desalojada de los modelos pedagógicos, sino leída contextualmente, los acentos están en la dimensión ética (enfoque práctico) y en la autorreflexión y emancipación (enfoque crítico).

³ Sobre una visión panorámica de los enfoques curriculares. Véase GOYES M., Isabel y USCATEGUI DE J., Mireya. “Investigación y Pedagogía”. Ediciones Unariño. Pasto, 1999.

⁴ CARR, Wilfred y KEMMIS, Stephen. Teoría Crítica de la Enseñanza. Martínez Roca. Barcelona, 1988.

⁵ STENHOUSE, Lawrence. Investigación y Desarrollo del Currículo

⁶ MAGENDZO, Abraham. Curriculum, Educación para la Democracia en la Modernidad. P. I. I. E. Instituto Luis Carlos Galán. Bogotá.

⁷ FLOREZ, Rafael. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. MC. Graw. Bogotá. 1994.

En general, se puede hablar de un enfoque ético crítico y social, pues el proceso de fundamentación curricular se nutre de las distintas fuentes. Los componentes se dinamizan de manera integrada complementariamente con estrategias flexibles el currículo adquiere su flexibilidad a partir del tejido de las áreas de formación

La dimensión práctica y crítica del presente diseño está expresada por los núcleos teóricos conceptuales, los cuales sirvieron de vértebra a la reflexión sobre el marco conceptual.

3.1.2 Principios institucionales

Autonomía: se erige como condición necesaria para la creación de ciencia, la comprensión de los saberes como conocimiento humano, el ejercicio de libertad como esencia de la búsqueda incesante de respuestas a las incertidumbres y para la confluencia de los propósitos misionales: docencia, investigación e interacción social.

Participación y pluralismo: el PEI se identifica con procesos fundamentados en la acción comunicativa y el dialogo horizontal entre los actores de la comunidad educativa, quienes se constituyen en interlocutores con una nueva actitud frente al saber, a la investigación y a la función social del conocimiento. Este principio es consustancial con la democracia y con la autonomía, en cuanto a la libertad de conciencia, opinión, información, enseñanza y aprendizaje.

Pertinencia y responsabilidad social: el PEI asume estos principios, desde la perspectiva del conocimiento y el mejoramiento constante, para estudiar la realidad, proponer planes de prevención y alternativas de solución a las problemáticas, en retroalimentación mutua, en pro de la vida; para la construcción social de las ciencias y para el ejercicio de acciones que promuevan al ser humano y a la sociedad en armonía con la naturaleza.

La Universidad a través de la investigación, tiene la responsabilidad de promover la innovación, la creación y la apropiación social del conocimiento al servicio de la vida. En ejercicio de su interacción social, tiene el compromiso de realizar acciones

académicas de articulación sustentables con el entorno natural, dentro del contexto social y general, conducentes a mejorar las condiciones de vida en todas sus manifestaciones y potenciar las oportunidades, las fortalezas y los aspectos positivos que poseen las comunidades.

Gestión con calidad humana: La Universidad de Nariño asume el reto de **trabajar en equipo con el fin de general sinergias, para fortalecer la eficiencia y la eficacia colectiva de los procesos,** fundamentados en la ética, la pertinencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores, sin perder de vista las exigencias y las responsabilidades que se asumen frente a la prestación del servicio.

Justicia y equidad: La Universidad promueve la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad y garantiza la ampliación de cobertura en condiciones adecuadas de financiación estatal; posibilita **el derecho y el acceso a la Educación Superior con dignidad, igualdad y bienestar universitarios, basados en el reconocimiento de la diversidad social y cultural.**

Democracia: forma de vida universitaria que se fundamenta en **el libre discurrir de las ideas, en la fuerza de la argumentación, la concertación, y el respeto por el disenso;** es la forma de habitar en la Universidad y en el mundo de manera participativa, responsable, solidaria y sin discriminación alguna. A partir de ella, se organizan los procesos académicos y se promueve la libertad de asociación de los estamentos universitarios.

Universalidad: **La Universidad de Nariño está abierta a todas las manifestaciones de pensamiento;** apoya y promueve la generación, estudio y aplicación de las múltiples formas de conocimiento y de expresiones culturales; propicia la comunicación en torno a los mismos con todos los pueblos del mundo particularmente con los países de América latina y, en especial con universidades e institutos de investigación.

La Universidad incorpora en los programas académicos los adelantos en todos los campos del saber; así como también, reconoce críticamente el valor científico y cultural de la sabiduría de los pueblos ancestrales. En materia de ideología y

pensamiento se rige por el principio del debate abierto, crítico y responsable de las diversas posiciones.

Excelencia académica: El PEI acoge dicho principio como proceso; libre y autónomo de enseñanza- aprendizaje y de producción de conocimientos y saberes; en este horizonte, los sujetos aprenden, piensan por si mismos o en mutua colaboración y ponen sus conocimientos al servicio de la comunidad. **La Universidad cumple las funciones misionales con criterios de excelencia académica y científica; en consecuencia, las acciones administrativas estarán al servicio del desarrollo de la academia.**

3.2 Características

Este currículo se caracteriza por:

- **Unos procesos participativos, flexibles y abiertos e integradores,**
- **Su correspondencia a un proyecto de investigación continúa,**
- **Su pertenencia social y académica,**
- **Su carácter interdisciplinario.**

Además, es viable, práctico y evaluable.

3.3 Definición de los elementos conceptuales básicos

Son los siguientes:

- **La Formación Integral para el pleno desarrollo de la personalidad, fundamento de la educabilidad de todo ser humano.** En términos rogerianos, es el derecho de toda persona a ser totalmente ella misma, a desarrollar con plenitud todas sus potencialidades personales. En suma, se trata del derecho de cada cual a ser idéntico a lo mejor de sí o, como lo expone Gadamer, del ascenso continuo del

hombre a la humanidad. El binomio Educación-Arte, desde su misma naturaleza afirmativa y libertaria, encarna la realización de este núcleo conceptual. Nociones como sensibilidad, conciencia crítica y autenticidad, son rectoras al interior del mismo.

- La Formación ciudadana para la convivencia, la democracia participativa y la construcción del proyecto de nación.

Colombia necesita urgentemente de la reapropiación colectiva de un marco ético, que reafirme su proyecto de realización histórica en los principios de la democracia participativa y que renueve las condiciones de un pacto social realmente representativo de todos los colombianos, en una coincidencia entre el país legal y el país real.

- El reconocimiento activo de la identidad, la multiculturalidad y el diálogo entre culturas, el acceso desde las particularidades a la cultura universal.

- El autoreconocimiento social y cultural al interior de una identidad construible, dialéctica y autoafirmativa.

A saber, la relación múltiple y dialógica entre las culturas nacionales y locales y la visión de la diversidad como factor de enriquecimiento humano – social; la pluralidad cultural al interior de una unidad social que respete la diferencia y la autonomía de los desarrollos locales, el esfuerzo por dar sentido universal a las experiencias particulares, la Universidad como microcosmo social para la identidad y la multiculturalidad.

- La apertura de la conciencia hacia el saber, sensibilidad y deseo en la experiencia cognoscitiva.

La experiencia de/o hacia los saberes está atravesada medularmente por el deseo y la sensibilidad. Se trata del papel de las estructuras afectivas y emocionales en los procesos cognoscitivos. Incluye la unificación de la responsabilidad y el deseo, del esfuerzo y de la autosatisfacción, la flexibilidad mental, la pérdida de los prejuicios, la apertura psíquica a la experiencia del mundo, el conocimiento como una aventura intensa e irremplazable.

- **La construcción de ambientes para la investigación y la creatividad.**

O sea, la generación de paisajes, contextos o ambientes pedagógicos y estéticos que inciten y exciten la conciencia en dirección de la investigación y la creatividad, la inducción del proceso humano-educativo que conduce al reencuentro del sujeto con sus propias fuerzas creativas, la estimulación de la inconformidad productiva.

- **La expansión de la conciencia racional y estética de la persona y de la sociedad, como fundamento del desarrollo cultural y la generación de la autodeterminación personal y social.**

A saber, el asentimiento y la realización de la conciencia humana en la integración de lo racional y lo estético, el ser culto como la posibilidad de servirse de las dos grandes esferas de pensamiento: la empírico-técnica-racional la simbólica-mitológica-mágica (Morin). Se refiere igualmente a La crítica del racionalismo instrumental, al desarrollo cultural de la nación y la región en la dimensión dialógica de los lenguajes lógicos y analógicos, de lo teórico- técnico y lo estético-sensible (en términos de Weber); de la integridad tripartita de los saberes teórico-técnicos, de los saberes prácticos y de los saberes simbólico-expresivos, de la apertura racional y estética de la persona y la sociedad como vehículo de la autodeterminación.

- **La conciencia ambiental: la dimensión integral de lo ecoarmónico sostenible.**

Se refiere a la ecología de la intimidad (estar en paz consigo mismo) como correlato de las relaciones armónicas con la naturaleza y con los núcleos sociales y culturales, al desarrollo humano, social, económico y tecnológico sostenibles, al ser humano como parte de la naturaleza, a la relación comprensiva (sensible y afectiva) con el mundo natural.

- La práctica social del conocimiento, o sea la relación entre la formación para el ejercicio profesional, las necesidades y expectativas de desarrollo social y las dinámicas de los sectores productivos.

Se trata de la razón ética y social de la Universidad y del conocimiento, de la formación al interior de un espacio libertario y productivo de saberes, tecnologías y capital moral y espiritual en pro del desarrollo social, a la educación universitaria, como generadora de satisfactores para la solución de necesidades humanas y sociales y a la relación interactiva y constructiva crítica entre la educación formal y los sectores productivos del país y la región.

- El fortalecimiento de las comunidades académicas, la integración en redes y la apertura a la interdisciplinariedad.

Consiste en la capacidad para abrir ventanas en las murallas disciplinares, en la apertura epistemológica y metodológica de los saberes como consecuencia de la apertura actitudinal de los actores de la educación hacia la experiencia ampliada del mundo y del conocimiento, en la sintonía del desarrollo académico con las dinámicas evolutivas y progresistas de la Sociedad, de la Cultura, de la Ciencia, de la Tecnología, etc. Atañe también al conocimiento, en sus nuevos reordenamientos epistemológicos, como formas globalizadas y plurales de organización y de codificación de la información y a los cambios en las bases organizativas del

conocimiento (interconexiones y redes, impactos de las nuevas tecnologías, rupturas epistémicas, etc.).

- La formación en competencias comunicativas al interior de distintos sistemas de pensamiento y lenguajes, el favorecimiento de la intertextualidad.

Se refiere al profesional de las Artes formado en el desarrollo de competencias afectivas y efectivas en el uso de los lenguajes y, por ende, en la cualificación del mundo intersubjetivo, en aras de la comprensión del mundo humano y social a partir de la interacción comunicativa (Habermas). Atañe también a los lenguajes homológicos y analógicos, indicativos y evocativos, instrumentales y metafóricos, a los lenguajes técnicos, prácticos y expresivos, al manejo de una segunda lengua, a los lenguajes informáticos y telemáticos, a la vanguardia telecomunicativa, la lectoescritura, los lenguajes estéticos, el lenguaje corporal; la intertextualidad entre los pequeños relatos (Lyotard) o entre las racionalidades locales (Vatimo).

3.4 Propósitos y Competencias de Formación

3.4.1 Propósitos

- Generar condiciones y fundamentos para que el estudiante suscriba un proceso interdisciplinario para la expansión del Arte como conocimiento, ficción y lúdica, en correspondencia con las expectativas sociales e individuales de cualificación humana.
- Abonar terrenos y crear caminos en dirección al desarrollo de la sensibilidad y de la autoconciencia reflexiva y crítica del estudiante, a partir de la creatividad y de los procesos constructivos del Arte, en relación con el contexto socio – cultural contemporáneo y con una visión antropológica de las culturas.

- Fomentar de una manera directa el hecho que los tres componentes curriculares tengan como fin el desarrollo de trabajos contextualizados y socializados, con un continuo ejercicio hacia la comunidad.

3.4.2 Competencias

- Producir procesos y objetos de significación artístico– cultural en relación con el medio social.
- Desarrollar procesos de Experimentación e Investigación en las áreas del Arte, de la Estética y la Cultura, con pertinencia social y pertenencia cultural.
- Concebir, diseñar y gestionar proyectos socio-culturales.
- Asesorar los procesos individuales y colectivos regionales de desarrollo artístico, estético y cultural.
- Iniciar procesos de interrelación con la comunidad en particular con proyectos puntuales de Investigación y Proyección que promuevan cambios de paradigmas en lo Estético y Social.

3.5 Directrices pedagógicas

Se fundamenta en una pedagogía creativa y autoconstructiva. Que dé respuesta a las problemáticas contextuales propias de los lenguajes artísticos, visuales en los cuales se logren traducir las dimensiones estéticas, éticas y sociales

3.6 Diseño Operativo

Se desarrolla por la implementación de núcleos teórico, conceptual, proyectos de investigación y talleres.

En este sentido, el perfil de los egresados apunta básicamente a la cualificación profesionalizante con el componente teórico de las áreas fundamentales (Ciencia

Artística), mas aquello se realiza desde una visión contemporánea que les permita desarrollar una producción individual y colectiva de impacto social. Es decir, que estarán en capacidad de hacer obras de arte de manera individual o colectiva con dicho impacto, atendiendo al regional, nacional y mundial.

Tanto la estructura curricular como los componentes están interrelacionados de una manera permanente; por lo tanto, los resultados no son separables y no se pueden entender de manera vertical u horizontal, obedecen a una forma de relación transversal y continua.

Es importante aclarar que para la aplicación de este currículo, se hace necesaria la preparación de los docentes en la aplicación de este nuevo paradigma constituido por la correlación con la Proyección Social.

3.7 Estructura curricular

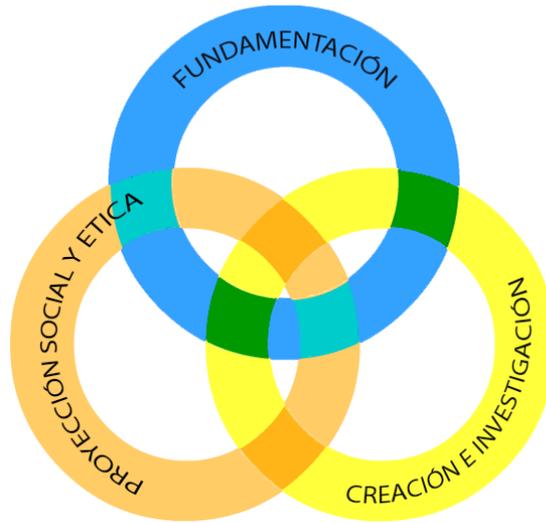
Ésta se plantea en una forma interactiva: no se ha jerarquizado los componentes, ellos interactúan como fundamentos de Investigación y Proyección Social desde los primeros semestres, haciendo su propio énfasis para formar los núcleos teórico conceptuales que se desarrollan en las tres áreas básicas: Fundamentación, Creación e Investigación y Proyección social.

El desarrollo de la estructura no es lineal, las áreas se interpenetran continuamente.

3.7.1 Áreas de Formación

Son tres (3): Fundamentación, Creación e Investigación y Proyección Social.

Gráfica 1. Áreas Fundamentales



Se distribuyen en tres (3) componentes curriculares.

Gráfica 2. Componentes Curriculares



Gráfica 3. Área de Fundamentación

		PROYECCION SOCIAL		
VI	VII	VIII	IX	X
		TALLER CENTRAL V 6 HORAS	TRABAJO FINAL DE GRADO I 5 HORAS	TRABAJO FINAL DE GRADO II 2 HORAS
		GESTION CULTURAL 2 HORAS	GESTION CULTURAL II 2 HORAS	SOCIALIZACION 4 HORAS
		ARTE E INVESTIGACION SOCIOCULTURAL I 2 HORAS		
SOCIOLOGIA ARTE Y CONTEXTO 2 HORAS		MUSEOLOGIA 2 HORAS		
		ARTE Y CARNAVAL 3 HORAS		
		17 HORAS	7 HORAS	6 HORAS

Gráfica 6. Estructura Curricular

		FUNDAMENTACION				CREACION E INVESTIGACION			PROYECCION SOCIAL			
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
COMPONENTES CURRICULARES	CREACION ARTISTICA	BIDIMENSIONAL	DIBUJO I 3 HORAS	DIBUJO II 3 HORAS	DIBUJO III 3 HORAS	DIBUJO IV 3 HORAS	GRAFICA I 4 HORAS	GRAFICA II 1 HORAS	TALLER DE EXPERIMENTACION GRAFICA 4 HORAS	TALLER CENTRAL V 6 HORAS	TRABAJO FINAL DE GRADO I 5 HORAS	TRABAJO FINAL DE GRADO II 2 HORAS
			PINTURA I 2 HORAS	PINTURA II 3 HORAS	PINTURA III 3 HORAS	PINTURA IV 3 HORAS						
			Lenguaje Visual 2 HORAS									
		TRIDIMENSIONAL	ESCULTURA I 3 HORAS	ESCULTURA II 3 HORAS	ESCULTURA III 3 HORAS	ESCULTURA IV 3 HORAS	ESCULTURA V 3 HORAS					
			Lenguaje Visual II 2 HORAS									
	MEDIOS AUDIOVISUALES	FOTOGRAFIA BASICA 3 HORAS	FOTOGRAFIA DIGITAL 3 HORAS	FOTOGRAFIA EXPERIMENTAL 3 HORAS	VIDEO I 3 HORAS	VIDEO II 3 HORAS	VIDEO III 3 HORAS	VIDEO IV 3 HORAS				
	TALLER			ARTES DE ACCION I 1 HORAS	TALLER DE EXPERIMENTACION DE MATERIALES (1022) ARTES DE ACCION II 3 HORAS	TALLER CENTRAL I 3 HORAS	TALLER CENTRAL II 3 HORAS	TALLER CENTRAL III 3 HORAS				
	INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION I TEORIA ESTETICA I 1 HORAS	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION II TEORIA ESTETICA II 1 HORAS	ARTE E INVESTIGACION I 1 HORAS	ARTE E INVESTIGACION II 1 HORAS	INVESTIGACION Y FENOMENOLOGIA 2 HORAS	TEORIA DEL ARTE Y LA CULTURA 2 HORAS	ARTE Y ETNOGRAFIA 2 HORAS	GESTION CULTURAL 2 HORAS	ARTE E INVESTIGACION SOCIOCULTURAL I 2 HORAS	GESTION CULTURAL II 2 HORAS	SOCIALIZACION 4 HORAS
	TEORIA, ARTE Y CULTURA	INTRODUCCION A LA HISTORIA DEL ARTE 1 HORAS	HISTORIA DEL ARTE I 2 HORAS	HISTORIA DEL ARTE II 2 HORAS	HISTORIA DEL ARTE III 2 HORAS	HISTORIA DEL ARTE IV 2 HORAS	SOCIOLOGIA ARTE Y CONTEXTO 2 HORAS	CRITICA DEL ARTE 2 HORAS	MUSEOLOGIA 2 HORAS			
						ESTUDIOS CULTURALES 1 HORAS	ARTE Y LENGUAJE 2 HORAS	OPCIONAL I 1 HORAS	OPCIONAL II 2 HORAS	ARTE Y CARNAVAL 3 HORAS		
16 HORAS		16 HORAS	19 HORAS	21 HORAS	21 HORAS	19 HORAS	17 HORAS	17 HORAS	7 HORAS	6 HORAS		

3.7.2. Componentes curriculares

3.7.1.1 Componente de Creación Artística

Son medios, conceptos y contextos del Arte apropiados desde el interior de los procesos creativos. Consisten en procesos de percepción, expresión, experimentación y creatividad, de uso de lenguajes y técnicas y de objetivación del hecho artístico.

3.7.1.1.1 Bidimensional

Son fundamentos de lenguaje visual orientados a su aplicación en medios expresivos de carácter bidimensional. Consisten en la vinculación del manejo técnico de soportes y medios correspondientes a los ámbitos del dibujo, la pintura, el grabado y la fotografía con las necesidades expresivas y creativas de los estudiantes.

3.7.1.1.2 Tridimensional

Son fundamentos del lenguaje visual tendientes a generar procesos de aplicación en el contexto de los medios expresivos de carácter tridimensional. Consisten en el desarrollo de conceptos, métodos y estrategias que permitan vincular el manejo técnico de soportes y medios provenientes de la estructura y las opciones que comprometen la participación del espacio físico con las necesidades expresivas y creativas de los estudiantes.

3.7.1.1.3 Medios Audiovisuales

Son soportes efectuados por algunas tecnologías contemporáneas para la información y la comunicación, apropiados desde la perspectiva de las Artes Visuales. Consisten en los medios digitales como soportes para la expresión y la creación artística, desde los usos informáticos, hasta la fotografía y el video, en sus acentos argumentales, documentales y experimentales.

3.7.1.1.4 Taller

Son los procesos de expresión y creatividad artística a través de diferentes opciones metodológicas y de distintos soportes materiales. Consisten en la suscripción de procesos de creación artística al interior del panorama multimodal del Arte actual: los horizontes de fusión entre la visualidad y las acciones corporales, las intervenciones y apropiaciones espaciales y la experimentación a nivel de medios y soportes; la presencia del cuerpo como opción expresiva y creativa en el contexto de las Artes de acción.

3.7.1.2 Componente Investigación y Proyección

Son las correlaciones e intersecciones entre Arte e Investigación. Consisten en el ascendente fenomenológico, el paradigma hermenéutico y el giro lingüístico de la perspectiva de la práctica del Arte; las metodologías etnográficas y participativas y su relación con la investigación en Arte y Cultura, la inmersión de las prácticas creativas en el ámbito de la investigación sociocultural y el binomio Arte e Investigación configurado desde los imperativos sociales.

3.7.1.3 Componente de Teoría Arte y Cultura

Son los conceptos y métodos de la Historia del Arte. Consisten en la Historia del Arte regional, nacional y universal, la estética, como disciplina que aborda la Teoría del Arte; las aproximaciones teóricas a la imagen, las poéticas, la crítica de la imagen, los conceptos de apreciación cinematográfica y la tradición del pensamiento crítico. También se incluye el sentido patrimonial, la museográfico y el público del Arte desde la óptica de la Cultura; la inscripción de las prácticas artísticas en el contexto de los estudios culturales y la Gestión Cultural.

4 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

El Programa ha organizado las actividades formativas en una estructura curricular, con intensidades temporales expresadas en Unidades de Medida de Tiempo de Actividad Académica empleadas por el estudiante para cada una de estas actividades, conforme a lo estipulado en el Decreto 808 del 25 de abril de 2002, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

La expresión en créditos académicos del tiempo del trabajo académico del estudiante, en términos de los efectos señalados en el Artículo 1º. del mencionado Decreto, en particular los de movilidad y transferencia estudiantil, ha permitido incorporar el concepto de flexibilidad curricular y la sintonía con parámetros internacionales para el manejo de los mencionados efectos.

4.1 Plan de estudios

Se anexa la descripción sintética de las asignaturas por componentes.

Los créditos de Formación Humanística (Anexo B.2) se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 1. Componentes de formación humanística

COMPONENTES DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA (Modalidad)	A.P.D.	T.I.E.	T.T.E.	C.A.
Formación en Humanismo	2	4	6	2
Formación de Cultura Artística y Cultura Física	2	4	6	2
Formación Ciudadana	2	4	6	2
Formación en Problemática del Contexto	2	4	6	2
TOTAL				8

En cuanto a las competencias básicas se considera que por cada hora de clase semanal, el estudiante realizara dos (2) horas de trabajo independiente, para un total de diez (12) horas créditos.

Desarrollo de habilidades y competencias básicas:

Tabla 2. Componentes de competencias básicas

COMPONENTES DE COMPETENCIAS BÁSICAS (Competencias)	A.P.D.	T.I.E.	T.T.E.	C.A.
Conocimiento de una lengua extranjera	8	16	24	8
Lecto-escritura y producción de textos	2	4	6	2
Lenguaje Informático	2	4	6	2
TOTAL				12

La Universidad de Nariño considera que hasta el IV semestre el estudiante debe haber cursado los componentes señalados anteriormente.

**PROGRAMA ARTES VISUALES
CREDITOS POR SEMESTRE**

Tabla 3. Programa de créditos artes visuales

ASIGNATURA	PRERREQUISITO	A.P.D.	T.I.E.	T.T.E.	C.A.
I SEMESTRE					
Dibujo I		3	6	9	3
Pintura I		3	6	9	3
Lenguaje Visual I		2	4	6	2
Escultura I		3	6	9	3
Fotografía Básica		3	6	9	3
Introducción a la investigación I (Teoría Estética I)		2	2	4	1
Introducción a la historia del arte		2	2	4	1
SUBTOTAL					16
II SEMESTRE					
Dibujo II	Dibujo I	3	6	9	3
Pintura II	Pintura I	3	6	9	3
Escultura II	Escultura I	3	6	9	3
Lenguaje Visual II	Lenguaje Visual I	2	4	6	2

Fotografía Digital	Fotografía Básica	3	6	9	3
Introducción a la investigación (Teoría Estética II)	Introducción a la investigación (Teoría Estética I)	2	2	4	1
Historia del Arte I	Introducción a la Historia del Arte	2	2	4	1
SUBTOTAL					16
III SEMESTRE					
Dibujo III	Dibujo II	3	6	9	3
Pintura III	Pintura II	3	6	9	3
Escultura III	Escultura II	3	6	9	3
Fotografía Experimental	Fotografía digital	3	6	9	3
Arte de Acción I	206 10 am opciones espaciales rolando	3	6	9	3
Artes de Investigación I	Introducción a la investigación II y Teoría Estética II	2	2	4	1
Historia del Arte II	Historia del Arte I	2	2	4	1
SUBTOTAL					17
IV SEMESTRE					
Dibujo IV	Dibujo III	3	6	9	3
Pintura IV	Pintura III	3	6	9	3
Escultura IV	Escultura II	3	6	9	3
Video I	Fotografía Experimental	3	6	9	3
Taller Experimentación de Materiales	Escultura III	2	4	6	2
Artes de Acción II	Artes de Acción I	3	6	9	3
Arte de Investigación II	Arte de Investigación I	2	2	4	1
Historia del Arte III	Historia del Arte II	2	2	4	1
SUBTOTAL					19
V SEMESTRE					

Grafica I	Dibujo IV	4	8	12	4
Escultura V	Escultura IV	3	6	9	3
Video II	Video I	3	6	9	3
Taller Central	Artes de Acción II	3	6	9	3
Investigación y Fenomenología	Artes e Investigación II	2	2	4	1
Historia del Arte IV	Historia del Arte III	2	2	4	1
Estudios Culturales	Historia del Arte III	2	2	4	1
Arte y lenguaje		2	2	4	1
SUBTOTAL					17
VI SEMESTRE					
Grafica II	Grafica I	4	8	12	4
Video III	Video II	3	6	9	3
Taller Central II	Taller Central I	3	6	9	3
Opciones Espaciales	Taller Central I	3	6	9	3
Teoría del Arte y la Cultura	Investigación y Fenomenología	2	2	4	1
Sociología Arte y Contexto	Estudios Culturales	2	2	4	1
Opcional I		2	2	4	1
SUBTOTAL					16
VII SEMESTRE					
Taller Experimental Grafica	Grafica II	4	8	12	4
Video IV	Video III	3	6	9	3
Taller Central III	Taller Central II	3	6	9	3
Arte y Etnografía	Teoría del Arte y la Cultura	2	4	6	2
Critica del Arte	Sociología, Arte y Contexto	2	2	4	1
Curaduría	Opcional I	3	6	9	3
SUBTOTAL					16
VIII SEMESTRE					

Taller Central IV	Taller Central III	6	12	18	6
Gestión cultural I	Arte y Etnografía	2	4	6	2
Arte e Investigación Sociocultural	Investigación y Fenomenología	2	4	6	2
Museología	Crítica de Arte	2	2	4	1
Arte y Carnaval	Arte y Lenguaje	3	6	6	3
SUBTOTAL					14
IX SEMESTRE					
Trabajo Final de Grado I	Paz y Salvo con VIII Semestre	5	10	15	5
Gestión Cultural II	Gestión Cultural I	2	4	6	2
Opcional II	Opcional I	2	2	4	1
SUBTOTAL					8
X SEMESTRE					
Trabajo Final de grado II	Trabajo Final I	2	10	12	4
Socialización	Trabajo Final I	4	16	20	7
SUBTOTAL					11
TOTAL CREDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS					150

CONVERSIONES:

A.P.D. Acompañamiento Presencial del Docente

T.I.E. Trabajo independiente del Estudiante

T.T.E. Trabajo Total del Estudiante

C.A. Créditos Académicos

Tabla 4.

RESUMEN TOTAL CRÉDITOS ACADEMICOS DEL PROGRAMA

CRÉDITOS PLAN DE ESTUDIOS	150
---------------------------	-----

CRÉDITOS CURSOS PROGRAMADOS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	8
CRÉDITOS CURSOS OBLIGATORIOS	12
TOTAL	170

5 FORMACIÓN INVESTIGATIVA

5.1 La Investigación a nivel institucional

El Plan de Desarrollo 2008 – 2020 denominado pensar la universidad y la región contempla como uno de los ejes temáticos la investigación pertinente la cual debe incorporarse al conocimiento de la comunidad para el desarrollo de la propia ciencia, de la región y el mundo; para la creación y recreación de la cultura para el mejoramiento de la calidad de vida, para la reorientación de políticas públicas y la crítica de la sociedad; en fin, se debe hacer de la investigación un ejercicio pertinente, formativo, creativo y socialmente relevante y productivo.

De la misma manera uno de los objetivos específicos del Proyecto Educativo Institucional 2013 es el fortalecimiento de la cultura de investigación que contribuya con el desarrollo de conocimiento en beneficio de la academia y de la región en el mismo documento artículo 14 se sustenta la investigación suscrita a acciones conducente a consolidar una comunidad de investigadores que haga posible la sostenibilidad de la investigación, así como el debate alrededor de sus resultados. Se promuevan los grupos de investigación y la institucionalización de programas de investigación, para lograr una universidad que aporte al desarrollo científico nacional e internacional.

De igual forma, por ser una institución de carácter público y autónomo, y con base con los resultados de las investigaciones, participara en la formulación de políticas y planes de desarrollo regionales y nacionales, que mejoren la calidad de vida de la población y que contribuyan a la transformación de la cultura y a la protección del ambiente.

El Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño (Anexo B.3), aprobado por Acuerdo No.027 de Marzo 7 de 2000 del Consejo Superior implanta las normas para la realización de investigaciones dentro de la Institución. Define el escalafón de los profesores investigadores quienes con su producción académica pueden optar a una de las cinco (5) categorías. La VIPRI establece en su organigrama el Sistema de Investigaciones encabezado por el Comité de Investigaciones que es presidido por el Vicerrector de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI) y el Director del Sistema de Investigaciones; forman igualmente parte del Comité representantes de las diferentes áreas del conocimiento entre ellas las Ciencias Humanas.

Para la promoción de la Investigación estudiantil existe el Premio Alberto Quijano Guerrero que financia los mejores proyectos presentados por los estudiantes.

Actualmente la Institución cuenta con ochenta y cinco (85) grupos de investigación, varios entre ellos con participación estudiantil, registrados en el Sistema de Investigaciones y en COLCIENCIAS , de los cuales cuarenta y tres (43) categorizados, cuarenta y seis (46), están reconocidos por el mismo COLCIENCIAS Tiene igualmente en funcionamiento cuatro (8) Centros (Estudios Latinoamericanos, Estudios en Salud, Estudios de Desarrollo Regional, Investigaciones y Estudios Sociojurídicos), quienes imparten además enseñanza a nivel de diplomados y especializaciones.

Tabla 5. Grupos de investigación Universidad de Nariño en COLCIENCIAS

GRUPOS UDENAR	2011	2012	2013	2014
Grupos Inscritos COLCIENCIAS	91	94	100	84
Grupos Reconocidos	57	57	57	46
Grupos Categorizados	45	45	-	43
TOTAL GRUPOS UDENAR	193	196	157	317

La Universidad invierte 2.33% de sus recursos de funcionamiento en la Investigación. Aparte de las financiaciones de COLCIENCIAS, se cuenta con convenios interinstitucionales, especialmente en el campo de las Ciencias Pecuarias. Para las Artes, hay ocasionalmente financiaciones del Ministerio de Cultura y del Fondo Mixto de Cultura de Nariño.

En el siguiente cuadro se presenta una relación de los recursos financieros destinados para tal fin en el periodo 2005-2008. La función investigativa contempla proyectos de investigación aprobados por el sistema de investigaciones o por los comités curriculares y de investigaciones de cada uno de los programas.

Tabla 6. Recursos financieros para el proceso de investigación Universidad de Nariño.

Número y monto de financiación de proyectos de investigación docente 2011 – 2013

AÑO	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS	RECURSOS ASIGNADOS
2011	64	49	\$ 762.946.805
2012	80	62	\$ 753.946.441
2013	82	43	\$ 771.049.803
TOTAL	226	154	\$2.287.943.049

Tabla 7. Cuantificación de las descargas académicas autorizadas a docentes investigadores 202-2013.

DETALLE	2012 A	2012 B	2013 A	2013 B
NUMERO DE DOCENTES	53	47	67	59
VALOR	\$ 152.277.608	\$ 136.534.823	\$ 182.470.443	\$ 90.661.529

Tabla 8. Número y monto de financiación de proyectos de trabajos de grado / Tesis 2011 – 2013.

Año	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	Recursos asignados
2011	18	13	\$ 55.893.040
2012	26	23	\$112.871.304
2013	51	23	\$113.668.254
TOTAL	95	59	\$282.432.598

Tabla 9. Número y monto de financiación de proyectos de investigación estudiantil 2011-2013

AÑO	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS	RECURSOS ASIGNADOS
2011	20	11	\$ 21.923.300
2012	33	20	\$ 33.624.300
2013	14	5	\$12.970.600
TOTAL	67	36	\$68.518.200

PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES

Programa de Jóvenes Investigadores de Colciencias: El cual tiene por objeto Aunar esfuerzos con el fin de formar en la Universidad de Nariño a los Jóvenes Investigadores e Innovadores profesionales, mediante el otorgamiento de becas – pasantía en la modalidad tradicional.

Tabla 10. Jóvenes investigadores.

DETALLE	# DE JÓVENES INVESTIGADORES BENEFICIADOS / GRUPOS	MESES	VALOR FINANCIADO POR COLCIENCIAS	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO UDENAR
Convenio Especial de Cooperación # 171 de 2011	5: GIA, GIDEP, Laboratorio de Química Teórica y	12	\$ 74.160.000	\$ 18.540.000

	Observatorio de Justicia en Nariño			
Convenio especial de cooperación # 0225 de 2012	6: Tecnologías Emergentes en Agroindustria, Derecho, Justicia y Región DEJURE, Cultivos Andinos, GIDEP	12	\$ 92.551.680	\$ 23.137.920
Convenio especial de cooperación # 0715 de 2012	7: Tecnologías Emergentes en Agroindustria, Sanidad Vegetal, Salud Pública, Psicología y Salud, GEA	12	\$ 99.965.880	\$ 42.842.520
Convenio especial de cooperación # 0954 de 2012	2: Materiales Funcionales y Catálisis	12	\$ 40.802.400	\$ 8.160.840 (Empopasto)
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION No. 0615-2013	4: VIPRI	12	\$25.466.400	\$59.421.600

Tabla 11. Grupos de la Universidad de Nariño en Colciencias

CATEGORÍA	2010	2011 – 2012	2014
A1			1
A	1	1	2
B	2	2	6
C	11	11	18
D	31	31	16
TOTAL	45	45	43

Áreas de conocimiento Grupos Categorizados	Número
Ciencias y Técnicas	14
Ciencias sociales y humanas	29

Total	43
-------	----

Centros de Investigación

- ✓ Centro de Estudios en Salud – CESUN
- ✓ Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT.
- ✓ Centro de Desarrollo Regional y Empresarial – CEDRE
- ✓ Centro de Investigaciones en Ciencias Agrarias - CICA
- ✓ Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Jurídicos – CIESJU
- ✓ Centro de Investigación en Materiales – CIMA
- ✓ Instituto Andino de Artes Populares – IADAP
- ✓ Centro de Estudios y Asesorías Estadísticas. CEASE

El sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño apoya actualmente más de 100 proyectos, realizados por grupos que incluyen por lo menos un estudiante de pregrado. El Sistema mantiene convocatorias estudiantiles (Concurso de Investigación Alberto Quijano Guerrero), instauradas en la Universidad desde 1996.

La dirección del Sistema de Investigaciones establece las condiciones necesarias para la presentación de proyectos y prioriza la financiación de las mismas, previa evaluación de los proyectos.

5.2 Investigación en el programa de artes visuales.

El Programa, acorde con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño definido como “Universidad y Región”, seguirá fomentando la cultura investigativa a través de la participación interdisciplinaria de sus docentes y estudiantes. En este sentido, el Programa Artes Visuales cuenta con el grupo de investigación CULTURA Y REGIÓN, registrado ante el Sistema de Investigaciones de la Universidad, el cual presento en la reciente convocatoria realizada por la el Sistema de Investigaciones

de la Universidad de Nariño el proyecto “La dimensión sociopolítica en los procesos de creación artística en la región, realizados por egresados de Artes Visuales de la Universidad de Nariño, este grupo está conformado por: Dr. Pablo Santacruz Guerrero, Director, Dr. Giraldo Javier Gómez Guerra, Esp. Javier Gómez Muñoz, Co-investigadores adscritos al departamento de artes visuales los estudiantes: Diana Carolina Mendoza Sepúlveda, Daladier Ernesto Patiño, Johana Lasso Nazate y Juan Fernando Erazo.

Actualmente existen 5 profesores vinculados al programa y al departamento de Artes Visuales que han realizado investigaciones a nivel personal, como tesis doctorales:

Murillo Orlando: Eclecticismo y revisionismo histórico en el Arte Contemporáneo (Universidad de Barcelona, España).

Santacruz Pablo: (Doctorado en Historia de la Educación, Convenio RUDECOLOMBIA, Colombia): La Iglesia Católica y la Universidad de Nariño en la Época de la Hegemonía Conservadora” (1904-1930).

Gómez Guerra Giraldo Javier: Representaciones sociales de la práctica pedagógica del docente universitario en la formación del Licenciado en Artes Plásticas y/o Visuales, Universidad de Nariño – concepciones e incidencias. (Universidad del Cauca – RUDECOLOMBIA 2002-2007).

Granda Paz Oswaldo: Las primeras letras en Quito (De Espejo a Simón Rodríguez) (Universidad de Nariño RUDECOLOMBIA 2010 – 2014).

Benavides Jhon Felipe: DIBUJO DE CIUDAD. Trazas de lo in- humano en la ciudad de Pasto (Universidad del Cauca 2011–2015).

Un docente vinculado al programa que en la actualidad está desarrollando su tesis de maestría en Etnoliteratura

Coral Edgar Oviedo: Lecturas de ciudad, diálogos estéticos y culturales en San Juan de Pasto. (Universidad de Nariño 2012 - 2014)

A continuación se relaciona los docentes dedicación a la investigación.

Tabla 12. Docentes dedicación a la investigación.

DOCENTES DEL PROGRAMA DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL MÁXIMO DE FORMACIÓN	TIPO VINCULACIÓN	H/S
1	CORAL OVIEDO EDGAR NORBERTO	- Maestro en Artes Plásticas.	Tiempo Completo	4
2	GOMEZ GUERRA JAVIER GIRALDO	- Doctor en Ciencias de la Educación	Tiempo Completo	4
3	GRANDA PAZ PEDRO OSVALDO	- Magister en Etnoliteratura. Candidato a Doctor	Tiempo Completo	4
4	LASSO JAVIER	- Magister en Etnoliteratura.	Tiempo Completo	4
5	SANTACRUZ GUERRERO PABLO	- Doctor en Ciencias de la Educación.	Tiempo Completo	40
6	MURILLO SANTACRUZ ORLANDO	- Doctor en historia del arte	Tiempo Completo	16
7	WHITE PATIÑO JORGE	- Magister en Etnoliteratura.	Hora Cátedra	4
8	MUÑOZ GOMEZ JAVIER	- Especialista en Pedagogía de la Creatividad.	Hora Cátedra	4
9	GONZÁLEZ HIDALGO CARLOS ANDRES	- Maestro en Artes Visuales.	Hora Cátedra	4
10	MADROÑERO MARIO FERNANDO	- Magister en Etnoliteratura.	Hora Cátedra	16

Para el desarrollo de las actividades investigativas, el Programa cuenta con recursos bibliográficos y de hemeroteca en la Biblioteca Alberto Quijano Guerrero,

biblioteca y hemeroteca general de la Universidad de Nariño; y en la Biblioteca de la Facultad de Artes. Tiene acceso a redes en el Aula general de Informática de la Universidad y en las aulas de la Facultad de Artes y dispone de programas computarizados especializados.

5.2.1 Formación investigativa

La Facultad favorece el pensamiento crítico y reflexivo sobre la cultura regional en los diferentes aspectos que ella conlleva en el Sur Andino, propiciando proyectos como el Salón FACARTES, definido como un espacio que recoge las propuestas que nacen al interior de los Talleres de Investigación/Creación. fomentados en la estructura curricular de los programas del departamento de Artes Visuales, incentivando la relación con el entorno de diferentes metodologías de la ciencias humanas que tiene como propósito la reflexión crítica, constructiva y transformadora del pensamiento regional, desde el arte y su perspectiva pedagógica. Este proceso se alimenta tanto desde las diferentes opciones teóricas y como desde la investigación artística y el trabajo de campo.

La investigación en la Facultad y el Programa acogerá los lineamientos y principios establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020, (Ver anexo A).

El programa de Artes Visuales, consecuente con el Plan de Desarrollo Institucional, fomenta la cultura investigativa desde la estructura curricular con el Campo de Formación Investigativa, entendida como un proceso que se fundamenta en las teorías epistemológicas y que se desarrolla durante todos los semestres de manera progresiva, que se fortalecen en los dos últimos semestres con la asignatura trabajo de grado I y II, concluyendo con la presentación del Trabajo Final de Grado. Este proceso se alimenta del componente del Saber en Pedagogía del Arte y el Saber Artístico, dando lugar a la formación integral en Artes Visuales.

La aplicación del proceso investigativo del programa, implica el comienzo de una nueva política investigativa en la Universidad de Nariño, la cual requerirá de mayor destinación de recursos económicos y de talento humano.

La investigación en el Programa, como trabajo de grado, se orientará a la búsqueda de soluciones a la problemática de la enseñanza y pedagogía del arte en los contextos regionales y, al mismo tiempo, esto permitirá el conocimiento de nuestra sociedad y cultura, sus potencialidades y sus aspiraciones para su transformación.

5.2.2 Líneas de Investigación en el Programa.

La Universidad tiene definida como línea de investigación el desarrollo regional, la cual será abordada desde las diferentes ciencias y disciplinas, procurando hacerlo de manera multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Desde la orientación de la Pedagogía del Arte, el Departamento de Artes Visuales y la Facultad de Artes, a través de la investigación en sus programas, contribuye a la ampliación de la frontera del conocimiento y a proponer alternativas que coadyuven al desarrollo de la región en sus diferentes campos. Bajo estos lineamientos, y teniendo en cuenta el objeto de transformación, el Programa de Artes Visuales ha definido la línea y sublíneas que se presentan en el siguiente Cuadro.

Tabla 13. Línea de investigación en Historia, Teoría y Cultura (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales).

LINEA DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, TEORIA Y CULTURA.					
SUB LINEAS	DEPARTAMENT O ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO ARTES VISUALES	DEPARTAMENTO DISEÑO GRAFICO	DEPARTAMENTO DISEÑO INDUSTRIAL	DEPARTAMENT O MUSICA
TEORI A Y CRITIC A	FORMULAR SUB LINEA TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD.	<p>TEORIA DEL ARTE EN NARIÑO Y COLOMBIA</p> <p>En esta línea se inscriben proyectos que, desde diversas perspectivas disciplinares, se ocupan de la producción artística pasada y actual, en los ámbitos local y nacional, con énfasis en los procesos históricos culturales y en los referentes estéticos que han presidido el derrotero de las manifestaciones artísticas vernáculas. Ello apunta a la justa valoración del</p>	<p>SEMIOTICA/FORMA</p> <p>Diseñar espacios comunicacionales supone necesariamente el trabajo de la forma; la forma se convierte en un macrotema en el que convergen una gran cantidad de vertientes temáticas donde cada una es en si una especie de submundo de vital importancia. La actualidad y las sociedades de consumo obligan al diseño gráfico a repensarse cada día, de esta manera, el diseño gráfico no debe ser estático y por el contrario su evolución debe ser la constante. El diseño de la comunicación, se</p>	<p>EL OBJETO DE DISEÑO</p> <p>El mundo en que vivimos propone un entorno donde el objeto es el protagonista en diferentes escalas, donde su configuración formal estética genera diferentes apreciaciones del entorno, nuevos canales de interrelación y formas nuevas de comportamiento en los individuos. Es de gran importancia la profundización en el conocimiento de los valores estéticos de los objetos como herramienta de cambio, a lo largo de la historia y evolución de las diferentes culturas, en</p>	<p>INVESTIGACIÓ N EN ESTÉTICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movimientos, escuelas y corrientes estilísticas 2. Análisis formales y estructurales 3. Procesos creativos

		<p>patrimonio artístico regional y a una adecuada comprensión de los condicionantes, influjos, desarrollos y confluencias del arte en los contextos mencionados.</p>	<p>convierte en un espacio de la cultura contemporánea, todo el tiempo se están recreando paisajes urbanos, las miradas perceptivas y las construcciones simbólicas, de esta manera, se desprenden para el diseñador tareas críticas e interpretativas de suma urgencia. La complejidad de la trama discursiva, de la que proviene y en la que se inserta el diseño comunicacional, requiere un abordaje adecuado e innovador. La construcción de un campo teórico – específico es en sí una tarea multidisciplinaria, en la que concurren aportes de los estudios sobre la comunicación y los que provienen de las lógicas proyectadas, sin olvidar el desafío teórico permanente que se</p>	<p>particular la nuestra. El objeto se consolida como una enorme herramienta comunicativa, a partir de una serie de evoluciones que es necesario conocer y analizar. A partir de estas consideraciones se proponen las siguientes categorías de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estética de los objetos: tendencias, corrientes e influencias que han formado el valor estético de los objetos dentro del contexto local. Aproximaciones a la identificación de una estética del objeto local-regional. Fundamentación y valoración de las características formales estéticas de los productos en nuestro entorno. 	
--	--	--	---	--	--

			<p>supone el aspecto tecnológico de la información, en una sociedad audiovisual y mediática.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación (espacio – universal) 2. Semiótica (aplicada a problemas del diseño) 3. Lenguajes gráficos 4. Lógica y técnica de la forma 5. Tipografía e imagen 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Semiología de los objetos: el poder comunicacional de los objetos y productos existentes en nuestro entorno. Identificación de productos locales, con alto contenido comunicativo identificado. Raíces semiológicas locales identificadas en los objetos de uso cotidiano. 	
--	--	--	--	---	--

<p>HISTORIA</p>	<p>Patrimonio cultural arquitectónico y urbanístico.</p> <p>La investigación de procesos y contextos atinentes al patrimonio arquitectónico y urbanístico, con el objeto de propiciar el desarrollo de su reconocimiento y protección.</p> <p>1. Historia y teoría del Patrimonio arquitectónico</p> <p>2. Intervención del patrimonio espacial y arquitectónico</p> <p>AMPLIAR A HISTORIA DE LA</p>	<p>HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES</p> <p>La comprensión y desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas que corresponden a una visión histórica no lineal bajo los soportes de la teoría y la crítica, buscando la revisión de una historia unívoca</p>	<p>1. Genealógica gráfica (contexto regional, nacional)</p> <p>2. Historia del diseño</p>	<p>1. Genealogía de los objetos: historia de los objetos-productos locales/regionales. Etapas y evolución de los objetos en nuestro contexto. Factores y fenómenos que influenciaron la aparición de dichos objetos a lo largo de la historia.</p> <p>2. Historia del DISEÑO: el diseño en la escena local, evolución y desarrollo. Primeras experiencias de diseño en la región. Intervención e influencia de diseñadores en los procesos de desarrollo locales. Surgimiento del diseño como disciplina profesional.</p>	<p>HISTORIA DE LA MUSCA:</p> <p>Cuyo centro de interés radica en la investigación de la música propiamente dicha, su historia, épocas, estilos, compositores, su estudio como fenómeno social, terapéutico, emancipador etc. Así como su análisis expresivo y estético.</p> <p>1. Historia de la música Universal (épocas y estilos)</p> <p>2. Historia de la Música en Colombiana</p> <p>3. Compositores e intérpretes</p>
-----------------	---	---	---	---	---

	ARQUITECTURA Y LA CIUDAD.				
ESTUDIOS DE LA CULTURA		<p>ESTUDIOS CULTURALES URBANOS</p> <p>La ciudad como parte del escenario de la cultura urbana generador de posibilidades creativas colectivas, a partir de las complejas relaciones sociales que tienen cabida en la trama citada. La visualización de la</p>	<p>Además de creador artístico debe actuar como diseñador, ajustado a determinaciones prácticas, técnicas o funcionales y por tanto su complejidad es más horizontal, en relación con los muchos factores que debe tener en cuenta: económicas, tecnológicas, funcionales, de comunicación, estéticos,</p>		

		<p>creatividad a través de las lecturas de las culturas urbanas lo cual se perfila como un sentido para la comprensión del escenario permanente en las producciones ético-estéticas.</p>	<p>semióticos, políticos y artísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos lenguajes urbanos 2. Gráfica popular (texturas urbanas) (proyectos urbanos) 3. Exploración del entorno 4. Poesía urbana 5. Investigación técnica 		
--	--	--	---	--	--

Fuente Oficina de Postgrados

Tabla 14. Línea de investigación en Pedagogía (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales).

LINEA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGIA					
SUB LINEAS	DEPARTAMENTO ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO ARTES VISUALES	DEPARTAMENTO DISEÑO GRAFICO	DEPARTAMENTO DISEÑO INDUSTRIAL	DEPARTAMENTO MUSICA
PEDAGOGIA	<p>FORMULAR LINEA EN PEDAGOGIA DE LA ARQUITECTURA. *</p> <p>FORMULAR LINEA EN METODOLOGIAS DE LA ARQUITECTURA. *</p> <p>*ESTAS LINEAS NO TIENEN PROYECCION EN EL CURRICULO COMO ASIGNATURA, SIN EMBARGO CONSTITUYEN</p>	<p>PEDAGOGIA Y CULTURA</p> <p>La pedagogía como un quehacer que se produce a partir del acto de pensar la educación, genera vínculos con la experiencia cultural de los colectivos sociales, propiciando una expansión de su sentido. El objeto de las relaciones entre pedagogía y cultura involucra la circulación y generación de sentido pedagógico en ámbitos no institucionales como aquellos producidos por la interacción social en contextos comunitarios, como organizaciones barriales, juveniles, etc., o en colectivos autogestionarios de procesos de desarrollo cultural en el ámbito rural y urbano.</p>	<p>FORMULAR LINEA EN PEDAGOGIA DEL DISEÑO GRAFICO. *</p> <p>FORMULAR LINEA EN METODOLOGIAS DEL DISEÑO GRAFICO.*</p> <p>*ESTAS LINEAS NO TIENEN PROYECCION EN EL CURRICULO COMO ASIGNATURA, SIN EMBARGO CONSTITUYEN ESPACIOS DE DESARROLLO A LOS PROCESOS DE</p>	<p>Fundamentos y Perspectivas del Diseño</p> <p>La actividad del diseño como proceso creativo es de vital importancia a la hora de plantear propuestas renovadoras y contextualizadas que satisfagan la realidad de un entorno como el nuestro. Es necesaria la búsqueda de nuevos y mejorados procesos pedagógicos generados a partir del conocimiento y análisis profundo de las bases teóricas de la disciplina, sólo así es posible enfrentar la labor pedagógica del</p>	<p>PEDAGOGÍA MUSICAL.</p> <p>Cuyo centro de interés radica en la educación musical desde las perspectivas pedagógicas y didácticas atendiendo a sus distintos elementos constitutivos como la gramática, la interpretación instrumental, su apreciación, etc. o desde el punto de vista del estudiante en sus diferentes situaciones. (Niños, jóvenes, escolares, agrupaciones etc.)</p>

	<p>ESPACIOS DE DESARROLLO A LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION .</p>	<p>PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD</p> <p>Renovación de teorías y prácticas pedagógicas a partir de la consideración de la creatividad como una forma de pensamiento y acción con capacidad de subvertir presupuestos y formas de experiencias sedimentadas y proclives a los anquilosamientos actualmente visibles en la praxis educativa. La discusión y el desarrollo de una teoría de la creatividad en los marcos conceptuales de vanguardia proveídos por distintas escuelas de la psicología, el psicoanálisis, la psiquiatría, el arte, la filosofía y la sociología; y en zonas interdisciplinarias de frontera como las suscitadas entre la psicología y la biología o entre la literatura y las ciencias sociales. El fomento experimental de la creatividad en contextos pedagógicos a partir de la innovación en metodologías y estrategias.</p>	<p>AUTOEVALUACION.</p>	<p>diseño con nuevas herramientas planteadas desde esta perspectiva. Igualmente se hace necesario generar un enfoque claro del diseño a futuro, una actividad reconocida como generadora de progreso en la región. Categorías de investigación:</p> <p>1. Pedagogía del DISEÑO: el aprendizaje del diseño; nuevas estrategias. Diseñar = Crear. El acto de enseñar a diseñar. Procesos pedagógicos para el diseño. Nuevos contextos de enseñanza, espacios para la teoría y práctica pedagógica del diseño.</p>	<p>INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN MÚSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar, básica, superior • Currículo • Evaluación • Corrientes y modelos pedagógicos • Utilización de las tics en la educación musical • Inteligencia musical <p>INVESTIGACIÓN EN METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA MÚSICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología y didáctica de la gramática y las estructuras musicales • Formación auditiva • Metodología y enseñanza del instrumento • Metodología y didáctica de la
--	--	---	------------------------	---	--

		<p>PRACTICA DOCENTE La práctica docente se constituye en la interacción del saber específico y el saber pedagógico acotada por la investigación que se nutre en el explicar, en el interpretar las relaciones que dan significado y sentido a un objeto de estudio (en este asunto la relación estética y social que se articulan en diferentes esferas del accionar humano). Su proceso se compone a través de fundamentos teóricos y prácticos que se sustentan, entre otras por teorías como la Car Roger – La pedagogía al interior del Enfoque Centrado en la Persona, Abraham Maslow – A las Necesidades y Motivaciones Humanas, autores como Wilfred Carr y Estephen Kemmis, K. Lewin, L. Elliot, manifiestan como estrategia metodológica la investigación acción que conlleva al desarrollo de la Teoría Crítica de la Educación, Stenhouse</p>		<p>2. Nuevas metodologías de diseño: hacia una metodología del diseño contextualizada. Factores del entorno local que influyen en el proceso de diseño. Fundamentación para nuevas metodologías. Los métodos de diseño.</p>	<p>historia y la apreciación musical</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología y didáctica del canto, del folklore, de la interpretación • Creatividad <p>PEDAGOGÍA DE LA MÚSICA TRADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de transmisión de las músicas tradicionales • Didácticas de las músicas tradicionales <p>DIDACTICA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES. Aporta en el desarrollo del conocimiento concerniente al proceso de enseñanza en habilidades, destrezas, procesos metodológicos e</p>
--	--	--	--	---	--

		<p>propende por la investigación en el desarrollo del Currículo, Camnitzer que propende por el culto a la personalidad creativa, capaz de patentar maneras privativas y novedosas de sentir y entender el mundo. Que sirven de marco de referencia para la formación del profesional en Licenciatura en Artes Visuales, que se desea y que se fortalece en la Practica Docente.</p>			<p>interpretativos de los diferentes instrumentos musicales, ampliando de esta manera el campo teórico - conceptual en el área de la pedagogía musical.</p> <p>PROCESOS METODOLOGICOS ASOCIADOS A LA FORMACIÓN MUSICAL ESCOLAR. Pretende atender a las problemáticas propias de los procesos formativos en el campo de la educación musical en los ciclos inicial, básico y media en relación al desarrollo del conjunto de procedimientos encaminados a la enseñanza aprendizaje de la música.</p>
--	--	---	--	--	---

Tabla 15. Línea de investigación en Tecnología (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales).

LINEA DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGIA					
SUB LINEAS	DEPARTAMENTO ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO ARTES VISUALES	DEPARTAMENTO DISEÑO GRAFICO	DEPARTAMENTO DISEÑO INDUSTRIAL	DEPARTAMENTO MUSICA
MATERIALES Y PROCESOS PRODUCTIVOS	Tecnologías apropiadas en construcción. La relación entre arquitectura y contexto en el uso de tecnologías tradicionales, artesanales y alternativas y sus posibilidades de vinculación con procesos livianos de industrialización, constituyen objetos de investigación en la perspectiva de la	TECNOLOGIA. La ciencia como productora de conocimiento basada en el método positivista conducente a producir la verdad absoluta a través de sus representaciones científicas, y el arte basado en la subjetividad del artista capaz de visualizar un camino	Aplicaciones tecnológicas Los medios se tornan fuentes directas para conocer y ya no serán consideradas solo mediadores de la realidad. La producción de significados sociales pasa por la lucha, por la representación en los medios. El arte, la ciencia y la investigación son afectados de modo estructural por el	Producción y Medio Ambiente desde el Diseño El diseño siempre se ha conectado con el entorno, para el caso un entorno en el cual tiene un impacto muy importante dentro del manejo de nuestros recursos. El diseño debe propender por un equilibrio ecológico en un mundo cada vez menos rico en recursos. Con una conciencia clara al respecto, el diseñador se	Organología y construcción de instrumentos

	<p>adecuación y renovación tecnológica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Usos de tecnologías tradicionales, artesanales, alternativas y apropiadas y su industrialización. 2. Tecnología para el Hábitat sustentable y la Vivienda Ecológica 3. Apropiación de la automatización a proyectos de menor escala 	<p>diferente para acercarse e interpretar la realidad, vuelven a interceptarse y comienzan a participar combinando modelos nacidos desde el arte y la ciencia al interior de sus propias disciplinas para explicar e interpretar la realidad. El arte adopta los avances tecnológicos para hacer de ellos instrumentos para la producción y expresión de imágenes conformando equipos multidisciplinares para tal propósito, propiciando el escenario para la investigación multidisciplinar</p>	<p>compactador y la comunicación virtual. La academia se estrema pero debe responder. El diseño gráfico con nuevas denominaciones, sea multimedia o virtuales, justamente, uno de los dos campos que mejor se puede servir de los avances tecnológicos y electrónicos. Los proyectos y sus contenidos que se generan alrededor de este campo deben propender por revertirse en la academia, para que se profundicen y para preparar grupos de alta calidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Animación (proyecto) 2. Diseño digital (proyectos interactivos) 3. Proyectos web (publicaciones) 4. Videos (televisión) 	<p>constituye en una pieza fundamental para lograr ese equilibrio, más aún teniendo en cuenta que hoy en día se identifica como una fuerte tendencia en el desarrollo de productos y materiales que son benévolos con la naturaleza. Las categorías de investigación planteadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de materiales y procesos productivos: aprovechamiento de materiales de desecho o recuperación, creación de nuevos materiales, aplicación a productos. Producción mejorada, respetuosa del entorno. 2. Fuentes de energía alternativas: desarrollo de fuentes energéticas 	
<p>GESTION Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>Planificación del desarrollo regional sustentable. Los procesos de desarrollo regional vistos desde la vinculación de la gestión del desarrollo empresarial y comunitario sustentables, son</p>				

	<p>susceptibles, al interior de los acentos del programa, de constituir una línea de investigación.</p> <p>1. Urbanismo ecológico y sustentable: Eco urbanismo</p> <p>2. Desarrollo regional y gestión urbana</p> <p>3. Ordenamiento territorial ambiental</p> <p>AMPLIAR A URBANISMO</p>		<p>5. Nuevos formatos (formatos análogos)</p>	<p>alternativas para procesos de producción limpios. Sistemas de productos a base de energías alternativas, aplicación y desarrollo.</p> <p>3. Eco diseño: desarrollo sostenible / sustentable de productos. Productos biodegradables. Empaques y envases reutilizables. Empaques y envases naturales. Ciclo de vida de los productos.</p>	
--	---	--	---	--	--

Fuente Oficina de Postgrados

Tabla 16. Línea de investigación en Proceso Creativos (Facultad de Artes y Departamento de Artes Visuales).

LINEA DE INVESTIGACIÓN EN PROCESOS CREATIVOS					
SUB LINEAS	DEPARTAMENTO ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO ARTES VISUALES	DEPARTAMENTO DISEÑO GRAFICO	DEPARTAMENTO DISEÑO INDUSTRIAL	DEPARTAMENTO MUSICA

<p>PROCESOS CREATIVOS</p>	<p>FORMULAR LINEA EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTONICO.</p>	<p>PRODUCCIONES ARTÍSTICAS</p> <p>La producción artística contemporánea en el ámbito de las tensiones entre lo global y lo local y en su inserción en el campo del arte en tanto este genera procesos de creación, de difusión, de formación y recepción e involucra la experiencia expandida de la cultura. Conceptos y acciones de curaduría artística, a partir de ejes temáticos socioculturales de significación regional y nacional.</p>	<p>Expresión</p> <p>El campo de la expresión en el Diseño Gráfico resulta bastante amplio, toda vez que comprendemos de esta línea una serie de espacios y momentos que podrían resultar indefinidos, la expresión entendida como la capacidad de proyectar sentidos o significaciones a partir de técnicas y motivaciones individuales y colectivas, con una intencionalidad estético – comunicativa, encuentra en el diseño un fin práctico y concreto: el de persuadir. En este sentido las investigaciones que se generan en este campo deben estar necesariamente involucradas con la comunicación. Esta</p>	<p>FORMULAR LINEA.</p>	<p>LINEA DE INVESTIGACIÓN EN MUSICOLOGÍA</p> <p>.</p> <p>Su estudio esta encaminado a develar los procesos musicales folclóricos EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS y sistemas de difusión y pedagogía, para el caso de Nariño y la región sur occidental de Colombia, esta línea adquiere una relevancia fundamental dada la diversidad étnica y cultural de la región</p>
---------------------------	--	--	--	------------------------	---

			exigencia utilitaria obliga al investigador o grupo de investigadores a supervisar todos los aspectos relacionados con el cometido inicial de la expresión, la persuasión (que el artista ve solo como consecuencia de la realización intrínseca de su obra como cuestión secundaria) pero por el contrario son de capital importancia para el diseñador gráfico que debe comunicar la comunicabilidad de su mensaje.		
--	--	--	---	--	--

Fuente Oficina de Postgrados

- **Grupos de investigación.**

El Departamento de Artes Visuales cuenta con el Grupo de Investigación *Urcunina* el cual está desarrollando el proyecto de investigación *La Estética del Carnaval*. Por otra parte se está creando el Grupo de Investigación en: Historia del Arte, Arte Creación y Acontecimiento *Historia y Hermenéutica en la Estética contemporánea*.

5.3 RECURSOS FINANCIEROS Y ESTÍMULOS PARA DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN EN AL UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Universidad de Nariño cuenta con medios físicos y tecnológicos como también con recursos financieros que permiten desarrollar adecuadamente sus proyectos de investigación. Entre los medios están una infraestructura física destinada para las actividades investigativas (edificio de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales -VIPRI-), el Aula Inteligente, Bibliotecas, aulas de Internet, oficinas de los diferentes Centros de Investigación (CEDRE, CESUN, PIFIL, PROMEGALAC y ARTEFACTO de la Facultad de Artes, entre otras) y laboratorios.

Por otra parte, la Facultad de Artes a la cual está adscrito el programa de Artes visuales, cuenta con medios de divulgación como la revista *“PENSARTES”* en la que se publican artículos producto de investigación de docentes y estudiantes adscritos a la misma. El programa de Artes Visuales cuenta con el periódico *“HOJAS DE PARRAS”* especializado en pedagogía del Arte.

En cuanto hace referencia a los recursos financieros, la Universidad cuenta con el Sistema de Investigaciones que canaliza y financia los proyectos aprobados por la Institución. El proceso para acceder a los recursos financieros es el siguiente:

- Presentación del proyecto ante el Comité Curricular y de investigaciones del respectivo Programa, que lo evalúa y aprueba en primera instancia.

- El Comité Curricular propone el proyecto al Sistema de Investigaciones de la Universidad para evaluación en segunda instancia por los Pares asignados.
- Si el concepto es favorable se aprueba y se asignan los recursos.

En el Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño (Acuerdo número 029 de 6 de julio de 1998 del Concejo Superior Universitario) se establecen los estímulos para los docentes de acuerdo a las categorías que como investigadores hayan adquirido, las cuales van desde la categoría A, donde se sitúan los investigadores consagrados que posean título de doctorado, al menos dos libros publicados en los últimos seis años y con artículos en revistas indexadas; hasta la categoría E, donde están clasificados los docentes que se inician en la actividad científica y cuyos requisitos son estar escalafonado y participar en un proyecto de investigación vigente. En consecuencia, los estímulos a la actividad investigativa van desde la dedicación exclusiva a la investigación con un incremento del 10% en el salario, hasta la reducción de la labor docente a las tres cuartas partes para quienes correspondan al nivel E.

Para los estudiantes, el Estatuto del Investigador contempla los siguientes estímulos: exención del pago de su matrícula durante el período que dure la participación del estudiante en la investigación; prioridad para asistir a congresos, seminarios y certámenes académicos referentes a la temática del trabajo de investigación; cupo preferencial para ingresar a un postgrado afín al pregrado realizado, y que ofrezca la Universidad de Nariño; exención del pago de matrícula en los postgrados propios de la Universidad de Nariño, si han obtenido una nota de laureada en la tesis de pregrado o grado de honor, y cupo preferencial para la adjudicación de Monitorias.

6 PROYECCION SOCIAL DEL PROGRAMA

El Departamento de Artes Visuales tiene como ventana a la comunidad la Especialización en Pedagogía de la Creatividad, que tiene hasta ahora veinte y ocho (28) promociones entre la sede principal de Pasto, el Departamento del Putumayo y otras poblaciones de Nariño. También ha ofrecido diplomados en Carnaval, Gestión Cultural y Cine y Televisión.

La Facultad de Artes cuenta con una Revista especializada, "Pensartes", que ha salido en dos ocasiones desde el año 2000.

La Proyección Social del Programa se desarrolla a través de estas instancias:

- Programas artísticos extracurriculares

Se ofrece, según la demanda, cursos extracurriculares para la comunidad en general.

- Realización de Salones de Artes

Desde hace 20 años se viene realizando periódicamente el salón FACARTES, que promociona la producción creativa de los estudiantes y es abierto al público.

El Departamento de Artes Visuales tiene una participación activa en los salones regionales de Artes Visuales convocados por el Ministerio de Cultura. En diversas oportunidades, la sede de los mismos ha sido la Universidad de Nariño. La última edición de dichos salones se encuentra en el Salón Cultural Palatino, adscrito al Departamento de Artes Visuales (noviembre 2005-febrero 2006), con artistas de los Departamento de Nariño, Putumayo, Huila y Tolima.

En el mes de octubre del presente año, se realizó, por convocatoria de la Asociación ASOARTES, el Salón de Egresados de los Programas Artes Visuales (Maestría) y Licenciatura en Artes Visuales de La Universidad de Nariño.

Muchos estudiantes y egresados han participado en concursos regionales y nacionales de Artes y han obtenido distinciones en eventos como los salones nacionales organizados por el Banco de la Republica, las convocatorias de la Biblioteca Luis Angel Arango (Nuevos Nombres) y los Salones Nacionales del Ministerio de Cultura. Por otra parte los egresados del programa han participado en la convocatoria y selección de Tesis concurso realizado por el Museo Nacional de Arte Contemporáneo Minuto de Dios, siendo seleccionados y ganadores de becas y Estancias artísticas los siguientes profesionales.

Aura Raquel Hernández Adrián Montenegro, Juan Pablo García, Juan Carlos Jiménez, Jhony Pazmiño, Rosa Ángela Achicanoy, Yuli Ceneida Rosero, Juan Granda y Alejandro Guzmán.

Igualmente, algunos profesores se han distinguido a nivel regional, nacional e internacional.

Jorge Palacios, Javier Lasso, Pablo Santacruz. Javier Gómez Muñoz.

Como también Estudiantes han sido ganadores de procesos creativos para el Carnaval de Negros y Blancos, en carrozas, mini-carrozas, disfraz y comparsas.

Carlos Riberth Insuasty, Diego Otero,

En el caso específico del currículo, la Reforma Curricular que incluye el presente documento se enfoca hacia la Proyección Social de manera enfática en el sentido de promover la interacción del estudiante con factores y necesidades presentes en el entorno.

La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño tiene actualmente un convenio vigente con el fondo Mixto de Cultura de Nariño para la asesoría de más emisoras culturales del Departamento.

Existe un pre-convenio con la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos para la creación del Fondo Documental del Carnaval.

Se proyecta que los estudiantes del Programa de Artes Visuales participen en dichos convenios. Con el currículo presentado en el Documento de Registro Calificado, se aspira a crear nuevos convenios enfocados hacia la gestión cultural.

7 SELECCIÓN Y EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

7.1 Sistema de Selección

El Acuerdo No. 05 de enero 16 de 2001 del Comité de Admisiones de la Universidad de Nariño establece en forma clara el actual Reglamento de Admisiones. En la Guía de Admisiones, documento publicado por la Oficina de Registro Académico y Admisiones de la Universidad de Nariño (OCARA) se hace una amplia difusión del mismo: inscripción en los programas, diligenciamiento del formulario, admisión, traslados, reintegros, programas académicos, requisitos, puntajes mínimos para inscripción, reintegros, etc. Dicha guía es entregada a los aspirantes en el momento de la adquisición de los formularios de inscripción. También se distribuye en forma gratuita a los visitantes en los diferentes eventos de promoción de las carreras y se puede acceder a la información desde la página Web de la Institución.

El Acuerdo No. 011 de enero 24 de 2000 del Comité de Admisiones, define los criterios para el ingreso de los estudiantes, detalla el puntaje mínimo de los exámenes de estado para inscripción, porcentajes asignados a las áreas o al núcleo común y los requerimientos especiales para algunos programas que así lo ameritan, como es el caso del Programa de Artes Visuales que tiene como requisito ponderado un examen de Aptitudes Artísticas reglamentado por el Acuerdo 01 de 21 de enero de 2003 del Consejo de la Facultad de Artes (Anexo A.7).

Para el Programa de Artes Visuales el puntaje ponderado total de los exámenes de Estado tendrá un valor del 30% y la prueba de Aptitud del 70%.

La selección de los aspirantes para su ingreso se hace con base a la siguiente tabla de ponderaciones (exámenes de Estado posteriores al año 2000), compaginada con el examen de Aptitudes Artísticas.

Programa	BIOLOGIA	MATEMÁTICAS	FILOSOFIA	FISICA	HISTORIA	QUIMICA	LENGUAJE	GEOGRAFÍA	IFIOMA EXT.
ARTES VISUALES	10	10	20	5	20	5	20	10	0

Para aquellos que deseen ingresar bajo la modalidad de transferencia y que cuenten con tarjetas ICFES anteriores al año 2000, se considera el puntaje mínimo ponderado del último aspirante del semestre anterior fue 57 puntos.

Para la homologación de las asignaturas cursadas en otras instituciones, se contempla las normas establecidas en el Estatuto Estudiantil de Pregrado (Anexo B.4).

En cumplimiento de la Constitución de 1991 y de las directrices del Plan Marco Institucional de Desarrollo, la Universidad contempla la modalidad de cupos especiales (Artículos 18 y 19 del Estatuto Estudiantil de Pregrado). El aspirante sólo puede concursar en una modalidad.

En el semestre A de 2005, la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño contaba con la siguiente cantidad de estudiantes admitidos por el mecanismo de los cupos especiales:

Comunidad estudiantil indígena del Departamento de Nariño :34
Comunidad estudiantil indígena del Departamento del Putumayo: 3 ¹⁰
Comunidades estudiantiles pertenecientes a las negritudes de la Zona Pacífica del Departamento de Nariño: 1

Comunidad estudiantil de la zona conformada por los municipios del Departamento de Nariño deprimidos socioeconómicamente: 4
Comunidad estudiantil discapacitada del Departamento de Nariño: 6
Aspirantes que acrediten calidad de reinsertados: 0
Egresados de programas de formación profesional universitaria titulados o no: 0
Extranjeros: 4
Población estudiantil desplazada de los Departamento de Nariño y Putumayo: 2

Las políticas nacionales de admisión contenidas en los Acuerdos No. 05 de 2001 y No. 011 de 2000 del Comité de Admisiones se basan en normas legales establecidas en el ámbito nacional. Además, la Universidad ha asumido un proceso de anualización de las carreras fundamentado en la capacidad real para ofrecer los diferentes programas. Para la mayoría de ellos, se dispone de un cupo de cincuenta (50) estudiantes por programa.

Por otra parte, el sistema de Registro Académico de los estudiantes se encuentra centralizado en la oficina de OCARA, donde se tiene información actualizada de cada uno de ellos por período académico. Ésta es procesada por el Centro de Informática de la Universidad y los estudiantes tienen acceso permanente a ella mediante una terminal ubicada en un lugar público y a través de Internet.

Se considera que existe un proceso general de admisiones claro, equitativo y suficientemente difundido entre los aspirantes, lo cual se puede comprobar en los documentos y en el alto reconocimiento social que dicho proceso tiene.

7.2 Sistema de evaluación, promoción y grado de los estudiantes.

Las políticas de evaluación, promoción y grado de los estudiantes están definidas en el Estatuto Estudiantil de Pregrado (Anexo B.4). En él, se establece la

reglamentación de la evaluación de los mismos, en concordancia con la naturaleza de los programas y con los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.

El artículo 89 de dicho Estatuto define la evaluación académica como un conjunto de procesos y actividades mediante los cuales se valora el grado o medida en que el estudiante:

- Alcanzó los objetivos de la asignatura, núcleo temático o actividades académicas
- Desarrolló sus actividades para aprender a aprender
- Fundamentó y desarrolló los valores preconizados por la Institución.

Además, el artículo 90 contempla que la evaluación académica debe ser: permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente.

La evaluación que se aplica a los estudiantes de los diversos programas se incluye en los programas o proyectos de las asignaturas y es conocida, concertada, y comprendida por los mismos en una primera sesión al inicio del semestre. Se realiza a través de pruebas escritas, orales, prácticas que incluyen distintas técnicas y estrategias, como la observación, la experimentación, la creatividad, los ejercicios de ensayo, diálogos, exposiciones, talleres, mesas redondas, etc., según los propósitos de formación, las estrategias pedagógicas y las competencias esperadas en cada una de las asignaturas o actividad académica a evaluar.

Para estimular la permanencia y promoción de los estudiantes, la Universidad de Nariño ha establecido dentro de la labor de los docentes un horario de atención a estudiantes para que ellos encuentren espacios de diálogo, discusión y asesorías académicas. La Oficina de Registro y Control Académico (OCARA) publica semestralmente en un cuadro de honor los nombres de los que, de acuerdo con el promedio académico, obtienen los dos primeros lugares de desempeño en su

semestre, adicionalmente se les otorga exención de pago de matrícula y grado de honor. De igual manera, OCARA envía a los programas la relación de estudiantes con dificultades académicas, para que sean citados en forma individual por los directores y comité curriculares para establecer directrices que les permitan mejorar su rendimiento académico.

La Decanatura de Estudiantes tiene igualmente implementados unos programas de Bienestar con subsidios de vivienda, becas alimentarias y otorgamiento de monitorias, que se ciñen a criterios económicos y académicos.

En el caso específico del Programa de Artes Visuales y de la Facultad de Artes, se organizan conferencias, exposiciones y actividades culturales en general que pueden incidir sobre el mejoramiento académico.

8 PERSONAL ACADÉMICO

La planta académica del Programa de Arte Visuales está conformada en este momento por trece (13) profesores de Tiempo Completo, doce (12) profesores Hora Cátedra y dos (2) profesores de Tiempo Completo Ocasional.

PERSONAL DOCENTE VINCULADO AL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES Y DOCENTES QUE PRESTAN SERVICIOS AL MISMO.				
NOMBRE	TITULO PROFESIONAL	DEDICACIÓN	ESCALAFÓN	NIVEL DE FORMACIÓN
OVIDIO ARTURO FIGUEROA BENAVIDES	MAGISTER EN ETNOLITERATURA	H.C	ASOCIADO	MAESTRIA
PAOLA MORA ROSAS	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	H.C.	AUXILIAR	ESPECIALISTA
JUAN CARLOS CONTO	DOCTOR EN JUSISPRUDENCIA	H.C.	AUXILIAR	DOCTORADO
JAVIER ARMANDO GOMEZ MUÑOZ	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	T.C.O	ASISTENTE	ESPECIALISTA
JORGE ENRIQUE WHITE PATIÑO	MAESTRIA EN ETNOLITERATURA	T.C O	ASISTENTE	MAESTRIA
MABEL DEL ROSARIO MARTINEZ	LIC. ARTES VISUALES	H.C	AUXILIAR	LICENCIADA
JORGE BALDOMERO BELTRAN GUAMAN	MAESTRIA EN ARTES VISUALES	H.C	ASISTENTE	PREGRADO
MARCO ANTONIO SANTACRUZ GOMEZ	ESPECIALIZACION PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	H.C	ASISTENTE	ESPECIALISTA
AIDA LIDIA MORALES GARCIA	ESPECIALIZACION PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	H.C	ASISTENTE	ESPECIALISTA
ALEJANDRO MARTINEZ MEJIA	ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA	H.C	ASISTENTE	ESPECIALISTA
CARLOS ANDRES GONZALEZ HIDALGO	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	H.C	ASISTENTE	MAESTRIA

EDGAR ALFREDO PALACIOS NARVAEZ	ESPECIALISTA PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	H.C	ASISTENTE	ESPECIALISTA
ALVARO HERNANDO PANTOJA OCAÑA	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	OPS		ESPECIALISTA
DIEGO ARMANDO CHAMORRO TOBAR	LICENCIADO EN ARTES VISUALES	OPS		LICENCIADO
EDGAR CABRERA	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	TC	ASOCIADO	ESPECIALISTA
EDGAR CORAL	MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS.	TC	AUXILIAR	CANDIDATO MAESTRIA
JAVIER GIRALDO GOMEZ GUERRA	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	TC	ASOCIADO	DOCTORADO
JHON FELIPE BENAVIDES	MAGISTER EN ETNOLITERATURA	TC	ASISTENTE	MAESTRIA
JAVIER LASSO	MAGISTER EN ETNOLITERATURA.	TC	ASOCIADO	MAESTRIA
JORGE ENRIQUE BUCHELI	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	TC	ASOCIADO	ESPECIALISTA
JORGE PALACIOS CAICEDO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	TC	ASOCIADO	MAESTRIA
ALVARO MAURICIO VERDUGO	ESPECIALISTA PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	TC	ASISTENTE	ESPECIALISTA
ORLANDO MURILLO SANTACRUZ	DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE	TC	ASOCIADO	DOCTORADO
OSCAR ROSERO DE LA ROSA	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD	TC	ASOCIADO	ESPECIALISTA
OSWALDO GRANDA PAZ	MAESTRIA EN ETNOLITERATURA	TC	TITULAR	MAGISTER
PABLO SANTACRUZ GUERRERO	DOCTOR EN HISTORIA DE LA EDUCACION	TC	ASOCIADO	DOCTORADO
		T.C.	=	Tiempo completo
		T.C.O.	=	Tiempo Completo Ocasional
		H.C.	=	Hora Cátedra
		T.C.S	=	Tiempo Completo de Servicio

La tendencia de la Facultad en general es aumentar el número de profesores de tiempo completo:

Tabla 17. Número de profesores tiempo completo

	2011	2012	2013
Tiempo Completo	13	13	13
Hora Cátedra	15	14	14
Tiempo Completo Ocasional	1	1	1
Medio Tiempo	0	0	0

8.1 Criterios de Selección

La Institución tiene definido criterios académicos claros para la selección de profesores que toman en cuenta la naturaleza académica de los programas y los aplica en forma transparente.

Así, los profesores de Tiempo Completo y Hora Cátedra son seleccionados de acuerdo con el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño (Anexo B.5), reglamentado por los Acuerdos No. 084 de mayo 22 de 1997 (Anexo A.8), No. 096 de junio 6 de 1997 (Anexo A.9) y sus modificaciones contempladas en el Acuerdo No. 071 de mayo 6 de 2004 (Anexo A.10) del Honorable Consejo Académico.

Para la selección docente, los programas y facultades proponen al Consejo Académico la vinculación y el perfil de los profesores en el área correspondiente. El mencionado Consejo realiza las convocatorias a nivel regional y nacional en los periódicos e Internet. Los aspirantes que cumplen los requisitos son llamados a concurso.

La selección de los aspirantes se hace sobre la base de la asignación de puntajes por conocimientos y por evaluación de hoja de vida. El puntaje de conocimiento se descompone en tres aspectos con máximo establecido como sigue:

Examen específico	215 puntos
Examen de Inglés	25 puntos
Entrevista	10 puntos
Total	250 puntos

La entrevista incluye los siguientes aspectos: motivación y predisposición docente, calidad del lenguaje, cultura general y conocimientos específicos de la profesión. Igualmente, los aspirantes deben presentar un proyecto relacionado con la especialidad.

El puntaje asignado por conocimiento es clasificatorio, esto es los aspirantes que no obtengan por lo menos el mínimo aprobatorio de 150 puntos serán eliminados del concurso y, en consecuencia, sus hojas de vida no serán evaluadas. Para este paso, se aplica el Decreto No. 1279 de 2002 de la Presidencia de la República.

El profesor ganador del concurso ingresa a la Universidad por un año en la categoría que le corresponde según el Decreto 12 79. Después de ello, es nombrado, según criterios de sus colegas y del director del Programa, como profesor de carrera escalafonado.

En cuanto a los directores de los programas y departamentos, son docentes en comisión. Se designan mediante elección directa de la comunidad académica del respectivo departamento, por un período de tres (3) años.

8.2 Evaluación, formación, capacitación y promoción de los profesores

Los procesos de evaluación, formación, capacitación y promoción del personal docente se rigen por principios generales para toda la Institución, los cuales están reglamentados en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño

(Anexo B.5) , en el Acuerdo No. 073 de septiembre 15 de 2000 (Anexo 11) del Consejo Superior Universitario y en los Acuerdos No. 095 y 096 de octubre 31 de 2000 del Honorable Consejo Académico (Anexos 12 y 13) así como por el Decreto No. 1279 de la Presidencia de la República.

La evaluación es semestral y en ella participan los estudiantes, los profesores y el director del programa. Se rige por los principios de reconocimiento de las complejidades de las actividades académicas, respeto de las libertades de pensamiento, expresión y cátedra, fundamento ético, orientación y ejecución por parte de la comunidad académica, flexibilidad, imparcialidad y contradicción.

En caso de que la evaluación de las actividades de un docente sea reiteradamente negativa, se comisiona al director del respectivo programa para que establezca con él un plan de mejoramiento y capacitación específico según el caso.

Para la formación y actualización de los profesores, fuera de la asistencia a seminarios, cursos y talleres, existen las comisiones de estudio contempladas en el Estatuto Docente.

Aunque la Universidad de Nariño en general y el Programa de Artes Visuales en particular cuenten con una planta profesoral calificada y suficiente, no hay realmente planes institucionales o del Programa para el desarrollo y mejoramiento académico, falencia que se tiene que subsanar.

9 MEDIOS EDUCATIVOS

9.1 Recursos bibliográficos

9.1.1 Biblioteca Central (y Hemeroteca) “Alberto Quijano Guerrero”

Tiene un área de servicio de 1632 m² y un total de 370 puestos de lectura y veinte (20) puestos de Internet. Sus instalaciones ofrecen buenas condiciones de iluminación, comodidad en muebles y espacios de consulta. La atención a estudiantes se realiza en un horario amplio.

En los últimos cinco (5) años, se adquirió aproximadamente quinientos cincuenta (550) obras relacionadas con las Artes y se hizo suscripciones a varias revistas (Anexo C.3)

La Hemeroteca cuenta con algunas revistas especializadas relacionadas con las Artes.

No hay suscripciones a revistas por Internet.

9.1.2 Biblioteca especializada de la Facultad de Artes

La Facultad de Artes tiene una biblioteca especializada con obras relacionadas con las actividades del Programa de Artes Visuales.

9.2 Aula de Informática

Dentro del apoyo logístico aportada por la Universidad para la comunidad universitaria se cuenta con el Aula General de Informática, constituida por ocho (8) aulas y cableado para ciento veinte (120) puntos de conexión a Internet; este servicio se presta en forma gratuita. En siete (7) aulas existe instalación de redes secundarias y una dotación de ciento nueve (109) equipos de cómputo. Además se

cuenta con un salón de proyecciones debidamente dotado, con computadores conectados a Internet, proyector de video, proyector de opacos, proyector de acetatos y telón para proyección.

La Facultad de Artes, por su parte, cuenta también con una aula de informática dotada con veinte (20) equipos conectados a Internet.

9.3 Programas computarizados

El Programa de Artes Visuales dispone de los siguientes programas : Microsoft Office, Corell Draw y Photoshop.

9.4 Equipos de Apoyo Docente

El Programa utiliza los equipos de apoyo que se encuentran en las instalaciones de la Facultad de Artes. Son:

EQUIPO	FACULTAD DE ARTES
BETAMAX	1
CAMARA DE Video	4
CAMARA DIGITAL	2
CAMARA FOTOGRAFICA	3
EQUIPO Y/O GRABADORA DE SONIDO	2
PROYECTOR DE ACETATOS	3
PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	3
PROYECTOR DE OPACOS	1
TELEVISORES	9
VHS	4
VIDEO BEAM	8

PROYECTORES SIN CLASIFICAR (VIDEO)	1
---------------------------------------	---

Existen tres (3) aulas de audiovisuales cada una con televisor, VHS y DVD. Además seis (6) aulas cuentan con televisor y DVD.

9.5 Talleres

En este caso, también se utilizan los que le corresponden a la Facultad de Artes.

Talleres:

- * Cuatro (4) salones de Escultura,
- * Un (1) salón para Taller Libre,
- * Tres (3) salones para Dibujo y Pintura,
- * Un (1) taller de Maderas,
- * Un (1) taller de Metales,
- * Un (1) taller de Orfebrería y Cerámica,
- * Un (1) taller central.

Laboratorios:

Uno (1) de Fotografía (provisto de cubículos)

9.6 Salas de exposiciones

Para exposiciones y salones la Facultad dispone de tres espacios, dos de ellos propios y el último en administración. Son: el Centro Cultural Palatino, ubicado en la antigua sede de la Universidad, en el centro de la ciudad, el hall principal de la Facultad y el foyer del Teatro Imperial, ubicado igualmente en el centro de la ciudad y administrado por la misma Facultad.

9.7 Capacitación de los usuarios

La Institución ofrece periódicamente cursos de capacitación en Informática para los profesores y empleados que lo deseen.

Cuando se realiza la inducción a los estudiantes de primer semestre por parte de la Decanatura de Estudiantes, se les informa sobre todos los servicios de apoyo docente y otros que les facilita la Universidad. En igual forma, dentro de los créditos de Formación Humanística, reciben una formación adecuada respecto a manejo de computador, redes e Internet.

En la Autoevaluación del Departamento de Artes Visuales, se detectaron falencias en la dotación de las bibliotecas y hemeroteca. Se considera también que, a pesar de los esfuerzos, la capacitación de los docentes en las nuevas tecnologías es aún insuficiente. Se proponen los correctivos del caso en el Plan de Mejoramiento.

10 INFRAESTRUCTURA

El campus universitario cuenta con tres áreas ubicadas en puntos diferentes de la ciudad: la Ciudadela Universitaria Trabajo que concentra la actividad académica de pregrado y la administración central de la Universidad; las instalaciones de posgrados, en la Panamericana, incluye también pregrados en educación y lenguas modernas; la Universidad de Nariño, centro, incluye las actividades del programa de música.

El área social incluye los auditorios y cafeterías; el área deportiva se desarrolla en el Coliseo Adriana Benítez, las canchas de baloncesto, las canchas de fútbol, el salón de los espejos y el gimnasio; el área de salud incluye la unidad médica y consultorios odontológicos; el área cultural se desarrolla en el Teatro Imperial, en el auditorio Luis Santander Benavides y el Centro Cultural Palatino.

10.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, TOROBAJO, SEDE PASTO

Figura 1. Mapa Universidad de Nariño.

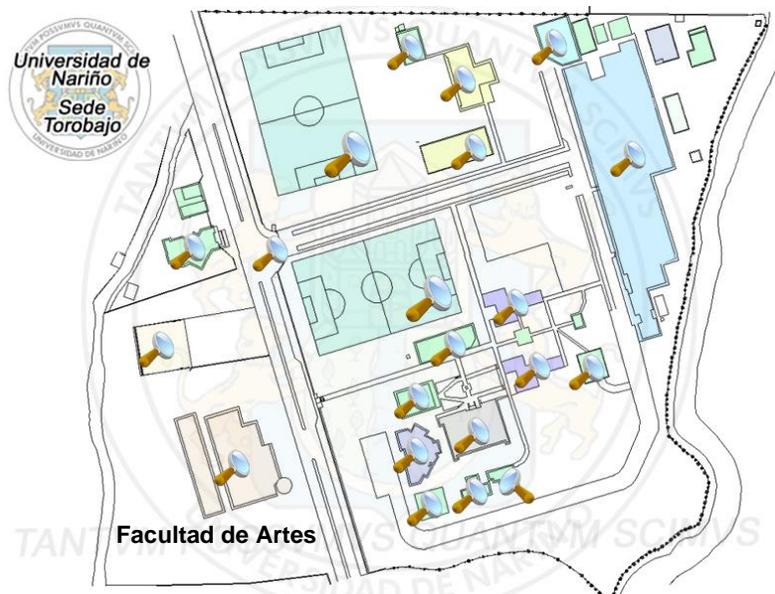


Tabla 18. Espacios físicos Universidad de Nariño.

ESPACIO FISICO	CONSTRUCCIONES ACADEMIA (Mts2)	CONSTRUCCIONES NO ACADEMIA (Mts2)
AREA LOTE TOROBAJO		
ANFITEATRO (SALUD ANIMAL)	353,78	
AUDITORIO LUIS SANTANDER		380,49
BIBLIOTECA ALBERTO QUIJANO	1.068,40	
BIOTERIO	28,34	
BLOQUE 1 (LABORATORIOS)	7.311,36	
ESPACIO FISICO	CONSTRUCCIONES ACADEMIA (Mts2)	CONSTRUCCIONES NO ACADEMIA (Mts2)
BLOQUE 2	514,92	
BLOQUE 3	514,92	
BLOQUE 6 (INGENIERIA)	749,09	
BLOQUE 7 (MEDICINA)	483,51	
BLOQUE 8 (DERECHO)	1.287,00	
BLOQUE 9 (ARTES)	5.027,40	
BLOQUE ADMINISTRATIVO		641,83
CAFETERIA NUEVA		544,88
CANCHAS DE FUTBOL		14.000,00
CANCHAS EXTERNAS COLISEO ADRIANA BENITEZ		1.969,12
CASETA DEPOSITOS DE GAS		9,00
CLINICA VETERINARIA	796,31	
COLISEO ADRIANA BENITEZ		1.055,61
CUARTO DE BOMBAS		8,00
CUARTO DE TANQUES		83,06
FORMACION INTEGRAL	247,40,	
INSECTARIO	169,87	
INVERNADERO 1	249,20	
INVERNADERO 2	86,90	
LAB ESPECIALIZADOS	623,26	
LAB. PRODUCCION ANIMAL	136,69	
LABORATORIOS ING. CIVIL	765,53	

PARQUEADERO BLOQUE ADMINISTRATIVO		746,52
PARQUEADERO CENTRAL		39,12
PLANTA ELECTRICA	307,33	
PLANTA PILOTO	167,08	
PSICOLOGIA	50,37	
SINAPSIS		180,45
UNIDAD MEDICA		6.045,87

Fuente: Oficina de Planeación.

10.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA FACULTAD DE ARTES

La Facultad de Artes cuenta con un edificio específico de reciente construcción, que agrupa a todos sus programas, excepto el de Música, el cual funciona aun en la sede del centro de la Ciudad. En general, se puede decir que el Programa tiene a su disposición una planta física adecuada para el desarrollo de sus funciones sustantivas, de bienestar y administrativas.

Por otra parte, la planta física recibe una utilización adecuada; el personal de apoyo es suficiente para las necesidades del Programa y se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.

Esto, por cuanto una planta física suficiente y bien mantenida debe recibir una adecuada utilización, con personal suficiente y capacitado, lo cual incide en la calidad del Programa.

La utilización de la planta física por parte de los diferentes programas de la Universidad de Nariño, se organiza de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos, por parte de la Oficina de Planeación. La Facultad de Artes hace distribución de la programación teniendo en cuenta las actividades destinadas a las asignaturas de tipo práctico (talleres) y las de tipo teórico.

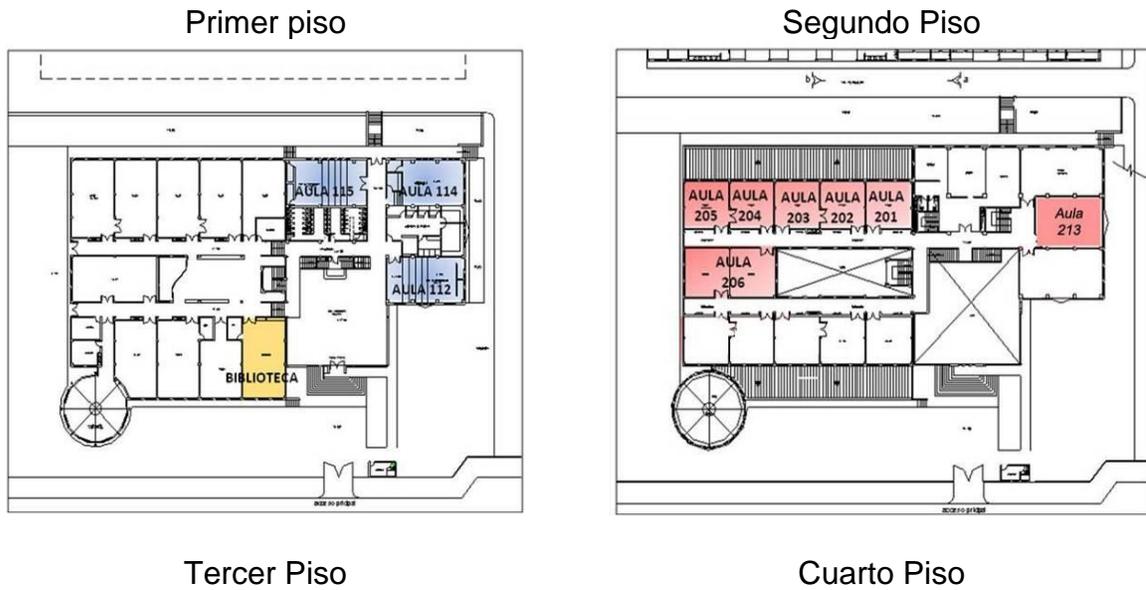
Para el caso específico del programa de Artes Visuales se cuenta con la siguiente disponibilidad física de la Facultad de Artes.

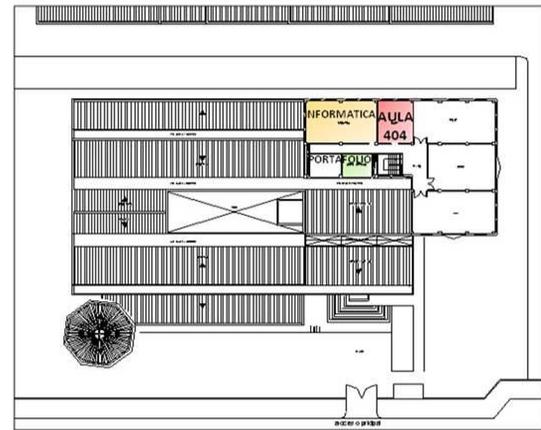
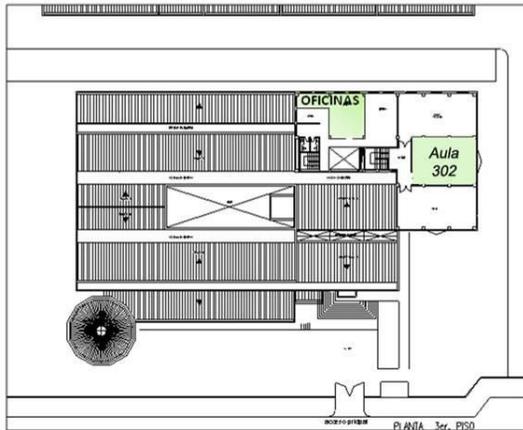
Tabla 19. Infraestructura física de la Facultad de Artes Universidad de Nariño.

Piso	Cant.	Detalle	Cant.	Descripción	Estén
1°	1	Un hall de exposiciones			256 m ²
	2	Salones inteligentes	60	Sillas cada uno	140 m ²
	1	Laboratorio de fotografía	3	Cuartos oscuros	72 m ²
			3	Cuartos para grupos de 10	
			1	Zona de lavado y recorte	
			1	Oficina de recepción	
	1	Taller de audiovisuales, estudio de fotografía y televisión	1	Estudio de fotografía y televisión	66
			1	Una cabina para edición	
	2	Baños			55 m ²
	1	Biblioteca con depósito			86 m ²
	1	Cafetería			75 m ²
	3	Aulas de Pintura	1		70 m ²
			1		80 m ²
			1		100 m ²
	1	Depósito de yesos			30 m ²
	1	Almacén de materiales			30 m ²
	5	Talleres de Pintura y escultura	4	Pintura	320 m ²
1			Escultura	70 m ²	
4	Talleres	1	Cerámica y Orfebrería	150 m ²	
		1	Grabado	150 m ²	
		1	Metales	150 m ²	
		1	Maderas	150 m ²	
2°	1	Sala de Profesores			40 m ²
	11	Aulas de Clase			495 m ²
	1	Oficinas Artes Visuales, Diseño y Postgrados			60 m ²

	1	Aula	1	Sala múltiple	150 m ²
	1	Sala prestamos de Equipos Audiovisuales			70 m ²
3°	3	Aulas de Clase			240 m ²
		Oficinas Decanatura y Arquitectura			40 m ²
4°	3	Aula de informática			215 m ²
	1	Aula de Clase			35 m ²

Figura 2. Plano de la planta física de la Facultad de Artes.





10.2.1 Aulas Facultad de Artes.

El programa de Artes Visuales cuenta con 17 aulas para el desarrollo de clases teóricas, todas cuentan con buena ventilación e iluminación.

- **Características del aula 112:**

Área 74.76 m²

Pupitres universitarios. 40

Teatro en casa (DVD)

VHS

Respectivas instalaciones de conexión del teatro en casa

- **Características del aula 114:**

- Área 65.52 m²

- Pupitres universitarios 40

- Screenplay

- Teclado de screen play

- Mouse de screenplay

- TV

- DVD quemador

- **Características del aula 115:**

- Área 76.27 m²
- Mesas 0
- Bancos 0
- Pupitres universitarios 40
- Teatro en casa (DVD)
- VHS
- Respectivas instalaciones de conexión del teatro en casa

- **Características del aula 201, 202 y 203:**

AULA 201	AULA 202 y 203
- Área 44.55 m ²	- Área 43.36 m ²
- Mesas 12	- Mesas 12
- Bancos 24	- Bancos 24

- **Características del aula 204 y 205:**

AULA 204	AULA 205
- Área 43.36 m ²	- Área 44.48m ²
- Mesas 12	- Mesas 12
- Bancos 24	- Bancos 24

- **Características del aula 213:**

- Área 71.54 m²
- Mesas 14
- Bancos 28

- **Características del aula 302:**

- Área 71.54 m²
- Pupitres universitarios 72

- **Características del aula 404:**

- Área 71.54 m²

- Pupitres universitarios 72

10.2.2 Talleres y Laboratorios Facultad de Artes.

El programa de Artes Visuales cuenta con 1 laboratorio de fotografía, 3 de informática y 10 talleres para el desarrollo de prácticas académicas, todos cuentan con buena ventilación e iluminación.

Figura 3. Fotografías talleres y laboratorios de la Facultad de Artes.

Taller de Cerámica



Taller de Metales



Taller de Maderas



Taller de Grabado



Taller de Pintura

Laboratorio de Fotografía



Laboratorio de informática



Biblioteca Facultad de Artes



10.2.3 Escenarios Deportivos.

El programa de Artes visuales cuenta con Escenarios Deportivos para el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y culturales.

Figura 4. Escenarios Deportivos y recreativos

Cancha de Fútbol A



Cancha de Fútbol B.



Coliseo Adriana Benítez



Teatro Imperial



Centro Cultural Palatino



10.3 PROYECCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

A la fecha, la Universidad de Nariño ha planteado una “Reforma Profunda” y dentro de esta actividad se contempla el plan de desarrollo físico de la universidad en su “Campus Universitario de la Ciudadela Universitaria de Torobajo”.

Concretamente el plan supone estrategias tendientes a vincular una serie de edificaciones que se encuentran desarticuladas e inclusive distanciadas por barreras de tipo físico-urbano.

Para el Programa de Artes Visuales y para la Facultad de Artes es importante la ampliación de su planta física en el tema de talleres, aulas, biblioteca central, laboratorios, aulas de Informática, centros de documentación y la edificación del Centro de Investigaciones Estéticas de la facultad.

11 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Como se dijo anteriormente, el Programa de Artes Visuales está adscrito al Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes, creada hace 30 años, la cual se rige bajo las normas existentes en la Universidad de Nariño y establecidas en el Estatuto General de la Universidad de Nariño.

Según el organigrama de la Universidad de Nariño, las Facultades dependen de la Vicerrectoría Académica y están bajo las directrices de un decano. Como organismo asesor del Decano existe el Consejo de Facultad en el cual hay representación de los directores de Departamento, los profesores y los estudiantes.

El Programa tiene un Comité Curricular y de Investigaciones constituido por un representante de los profesores, un representante de los docentes investigadores, un representante estudiantil y el Director de Departamento. El Comité Curricular es el encargado de coordinar la organización, planeación, evaluación y gestión del currículo.

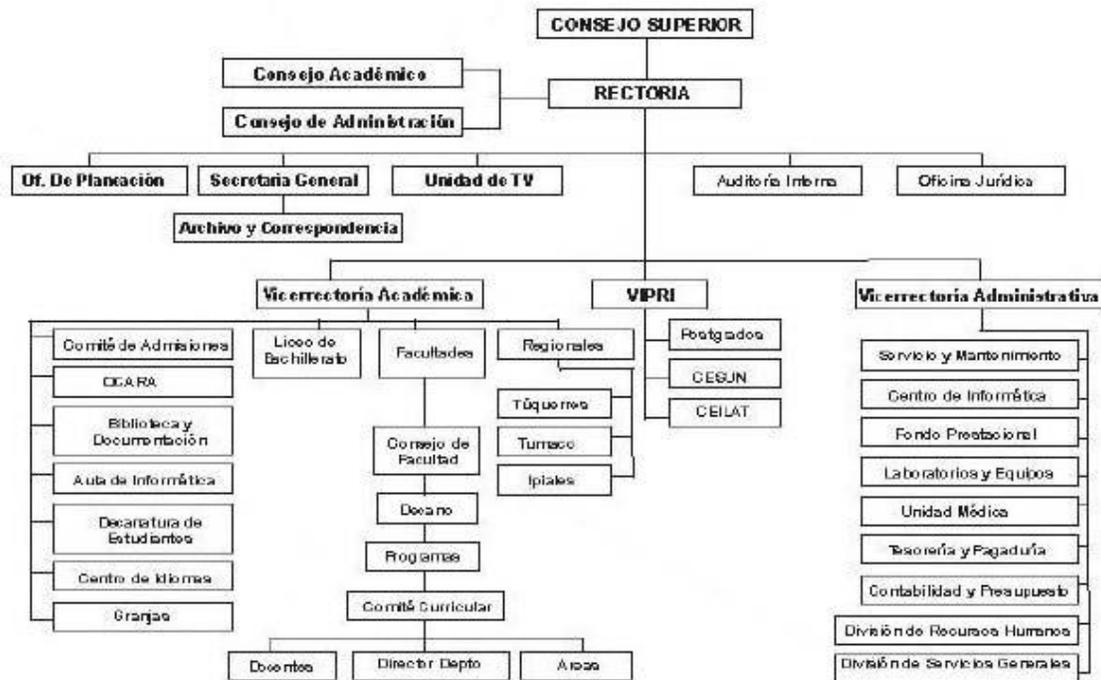
El Director del Departamento de Artes Visuales lo es también del Programa de Artes Visuales y del de Licenciatura.

Ya se ha visto que para el desarrollo del plan de estudios el Programa cuenta con asignaturas propias y otras de servicio que son desarrolladas por docentes de otros departamentos, principalmente de la Facultad de Humanidades (Filosofía y Humanidades, Sociales, Psicología y Sociología).

Para la Formación Humanística participan docentes de varios programas.

El organigrama de la organización académico-administrativa de la Universidad de Nariño es el siguiente:

Organización Académico-Administrativa de la Universidad de Nariño



La planta de personal administrativo del Programa de Artes Visuales está conformada por el Director del Departamento y dos secretarías, una para cada jornada (diurna y nocturna).

La Estructura de la Universidad de Nariño es aun muy centralizada. Se considera necesaria la realización de una reforma académica-administrativa que genere una descentralización de las responsabilidades y funciones, un manejo más expedito de trámites, etc., para que la administración y su estructura organizativa estén realmente al servicio de la academia.

12 AUTOEVALUACIÓN

La Universidad de Nariño, con el fin de mejorar los procesos educativos y la calidad de la enseñanza asume como herramienta fundamental en el Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario (Anexo B.1) el proceso de Autoevaluación. En el Acuerdo 011 de febrero 5 de 2003 del Consejo Superior Universitario (Anexo A.14) y en la Resolución No. 1078 de marzo 21 de 2003 de Rectoría (Anexo A.15) se definen las políticas de Autoevaluación que pretenden el desarrollo institucional a partir de una dinámica integral de los procesos de cambio y renovación, propendiendo por el mejoramiento autorregulado y permanente de la Universidad en todos sus niveles.

Como política institucional, los procesos de autoevaluación, plan de mejoramiento y planeación, se deben realizar al final de cada semestre y al inicio de uno nuevo respectivamente, para lograr cambios en las prácticas académicas, de gestión y de bienestar.

Se debe reconocer que, desde el punto de vista administrativo, después de unos intentos fallidos por parte de la Vicerrectoría Administrativa y de la Oficina de Planeación en los años 1999-2000, con la implementación de los POA (Plan Operativo Anual Básico), tanto para las dependencias administrativas como académicas, la evaluación institucional realmente no existe.

En cuanto a la evaluación académica, el Comité Curricular y de Investigaciones de cada departamento debe evaluar semestralmente la operatividad del currículo de los programas adscritos, para proponer los correctivos del caso pero tampoco se realiza formalmente excepto en algunos programas. En el Programa de Artes Visuales, los profesores presentan un informe semestral escrito del desarrollo de sus materias, el cual es analizado en mesas de trabajo para realizar los ajustes correspondientes.

La autoevaluación (académica y administrativa) sólo se practica última y esencialmente para los procesos a nivel nacional de Acreditación de Calidad y Registro Calificado, para los cuales se desarrolla según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

El Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Nariño, resolvió, consultando a sus estancias profesionales y estudiantiles, adelantar una evaluación de calidad con el fin de cumplir los requisitos para la obtención del Registro Calificado del Programa de Artes Visuales y proyectarse hacia la Acreditación de Calidad.

Las conclusiones se utilizaron para la elaboración del presente informe y se elaboró un plan de mejoramiento. El documento reposa en los archivos del Departamento.

La evaluación docente, que se mencionó anteriormente en el punto 8.2, se realiza semestralmente por parte de estudiantes, profesores, y directores de programa y por el mismo docente bajo forma de autoevaluación. Incluye los aspectos de: docencia, labor académica, investigación y proyección social. Se consigna en formatos electrónicos y los profesores pueden conocer los resultados de la misma por medio de Internet. Con éstos, los Comité Curriculares y de Investigación elaboran un informe con el fin de concertar un plan con los profesores con deficiencias para resolver las dificultades encontradas en sus actividades.

La evaluación profesoral para asignación de puntaje y cambio de categorías se rige por el Decreto No. 1279 de 2002 de la Presidencia de la República. Según el mismo Decreto, se procede por parte del Honorable Consejo Académico a la evaluación de las directivas académicas, quienes presentan sus respectivos informes ante el mismo.

La Universidad de Nariño está realmente en mora de adelantar proceso de autoevaluación más completos a nivel institucional.

13 POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

Como política de la Universidad de Nariño, el Plan de Desarrollo Institucional Universitario (Anexo B.1) contempla en la función referente a la Proyección Social la interacción permanente con los egresados para: mantener y desarrollar el sentido de pertenencia y asociatividad de los mismos, determinar su impacto en el campo profesional y en la sociedad, propiciar su participación en la elaboración de planes y políticas de la Universidad, impulsar su formación y actualización permanente.

13.1 Impacto social del Programa y desempeño laboral de los egresados.

13.1.1 Impacto social del Programa de Artes Visuales

El impacto social del Programa de Artes Visuales se puede prácticamente asimilar al del Departamento de Artes Visuales.

Se mide por su proyección sobre la comunidad a través de su programa de Especialización en Pedagogía de la Creatividad, los diplomados, las exposiciones, salas para las mismas y convenios con otras instituciones gestoras de cultura en la región descrito en el punto 6 de Proyección Social.

13.1.2 Desempeño laboral de los egresados

El desempeño laboral de los egresados se distingue por la versatilidad que han desbordado en el escenario laboral, el carnaval de Pasto y Nariño, las casas de la cultura, instituciones educativas entre otros.

En los últimos cinco (5) años, el cuadro de egresados de Artes Visuales (Maestría) es el siguiente:

AÑO	No. DE EGRESADOS
2010	5
2011	16

2012	16
2013	18

El 50% entre ellos está trabajando directa o indirectamente en su profesión.

Siete egresados son profesores del Departamento de Artes Visuales, tres (3) de Tiempo Completo y cuatro (4) de Hora Cátedra.

13.2 Capacitación de los egresados e intercambio de experiencias profesionales e investigativas

Actualmente, uno de los medios más eficiente para la capacitación de los egresados ha sido la Especialización en Pedagogía de la Creatividad, que hasta ahora ha tenido un total de catorce (14) promociones entre sus diferentes sedes. Muchos de ellos han seguido igualmente los diplomados ofrecidos por la Facultad de Artes.

Además, la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño ha visto la necesidad de gestionar un nuevo contacto con todos ellos, con el fin de hacer un seguimiento a las actividades y procesos artísticos que vienen desarrollando y facilitar su agremiación.

El día 23 de junio del presente año, se realizó una reunión de los egresados de los programas en Artes Plásticas y Visuales durante los treinta años de la existencia de la Facultad.

Los objetivos planteados fueron: crear el Departamento de Investigación Estética donde los egresados hagan participación activa, acceder a actualizaciones constantes en Arte y Pedagogía a través de diferentes convenios, darle vida el Centro Cultural Palatino, ya que es un eje estratégico para la exposición de procesos artísticos, crear mecanismos de comercialización que puedan difundir en muchos contextos el arte de la región, y mejorar la calidad humana y artística.

Se nombró una junta provisional para la constitución de la Asociación de Artistas Egresados de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño (ASOARTES) y se programaron varias actividades, siendo la más importante el “Primer Salón de Egresados”, que se desarrolló durante tres semanas en el mes de octubre. Se inscribieron cincuenta y seis (56) artistas, de los Departamento de Nariño y Putumayo con un total de sesenta y siete (67) obras.

La legalización de ASOARTES, la cual realmente agrupa exclusivamente egresados de los programas del Departamento de Artes Visuales está aun en la fase de los trámites administrativos.

Se considera que el Departamento ha tenido unos serios avances en el presente año respecto a la atención prestada a los egresados, los cuales hay que fortalecer, con la apertura de cursos de actualización y de profundización, así como de postgrados.

14 BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad de Nariño, en el interés de adecuar la política de Bienestar a la reglamentación prevista en la ley 30 de 1992 que señala como orientación en su quehacer el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, creó LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO mediante acuerdo 086 de octubre de 2006, acto que culmina con lo que hasta esa fecha era la DECANATURA DE ESTUDIANTES, organismo encargado de desarrollar políticas de Bienestar con destino casi que exclusivo a ese estamento de la Universidad.

La estructura organizacional del Sistema de Bienestar Universitario la conforman distintas instancias de planeación, programación y desarrollo de las acciones propias de su competencia:

A) DIRECCIÓN DEL SISTEMA.

B) COORDINACIONES DE ÁREA:

- Área de Salud Estudiantil.
- Área de Apoyo Socioeconómico.
- Área de Cultura.
- Área de Deporte y Recreación.
- Área de Desarrollo Humano.

Igualmente, el Sistema de Bienestar Universitario cuenta con una instancia de asesoría en cuanto a la planeación y dirección conformada por el COMITÉ DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con representación de instancias de dirección y de los tres estamentos de la Universidad.

14.1 ACCIONES Y PROGRAMAS.

14.1.1 Área de Salud Estudiantil de Pregrado y Postgrado.

Encargada de orientar acciones hacia el cuidado, la prevención, conservación y recuperación de la salud en un concepto integral dirigido a la población estudiantil, tanto del pregrado como de postgrado.

De la misma forma, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de proyectos que se articulan en la reglamentación del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Bienestar Universitario, para el cumplimiento de esas funciones, cuenta con una UNIDAD DE SALUD ESTUDIANTIL, que presta servicio de atención de primer nivel.

La Unidad cuenta con el servicio de medicina general atendida por cinco médicos, odontología general por parte de igual número de profesionales, servicio de psicologías atendidas por dos profesionales, y con el apoyo de practicantes de último semestre de ese programa.

La atención en salud se presta a estudiantes en la sede Torobajo en las instalaciones de su I.P.S, y en la Sede del barrio la Aurora para estudiantes de la Facultad de Educación y Liceo de Bachillerato.

Ampliación de servicios año 2009:

Atendiendo a la demanda en el servicio por parte de estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad, los cuales debían desplazarse hasta la sede Torobajo para la atención médica y odontológica, para el presente año inicia la instalación de consultorios en la Aurora con destino a estudiantes del Liceo de Bachillerato y de esa Facultad.

Servicios de la unidad de salud estudiantil:

- **ATENCIÓN MÉDICA:**
 - Consulta Medicina General.
 - Procedimientos en Pequeña Cirugía.
 - Atención de Primeros Auxilios.

- **ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:**
 - Profilaxis.
 - Retiro de Cálculos.
 - Exodoncias simples.
 - Calzas.
 - Asesoría para Inter.-consultas con especialistas.

- **ATENCIÓN DE CONSULTA PRIORITARIA.**

- **ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA.**

14.1.2 Área de Promoción Socioeconómica

a) Programa de Becas de Alimentación: Es un derecho dirigido a estudiantes de la Universidad de Nariño que cumplan con los requisitos de promedio académico mínimo de 3.3, pertenecientes a los estratos más bajos, con dificultades económicas para el sostenimiento, y consistente en el servicio gratuito de alimentación correspondiente a un desayuno y un almuerzo que se brinda en tres restaurantes ubicados en sede Torobajo de la Universidad de Nariño y en la Sede Aurora.

Tabla 20. Estudiantes Programa de Becas de Alimentación de los últimos cinco años Universidad de Nariño.

2009	2010	2011	2012	2013
1347 Estudiantes becarios.	1546 Estudiantes becarios.	1983 Estudiantes becarios.	1857 Estudiantes becarios.	1946 Estudiantes becarios.

Tabla 21. Estudiantes Programa de Becas de Alimentación de los últimos cinco años del programa de Artes Visuales.

2009	2010	2011	2012	2013
Estudiantes becarios.				

b) Programa de Subsidios de Vivienda: Es un derecho dirigido a estudiantes consistente en un auxilio económico mensual a aquellos que reúnan requisitos académicos de promedio de calificaciones y de dificultad económica, además de tener a cargo canon o pago por arrendamiento de habitación en Pasto.

Tabla 22. Programa de Subsidios de Vivienda de los últimos cinco años Universidad de Nariño.

2009	2010	2011	2012	2013
327 Estudiantes beneficiados.	353 Estudiantes beneficiados.	362 Estudiantes beneficiados.	336 Estudiantes beneficiados.	229 Estudiantes beneficiados.

Tabla 23. Estudiantes Programa de Subsidios de Vivienda de los últimos cinco años del programa de Artes Visuales.

2009	2010	2011	2012	2013
7 Estudiantes beneficiados.	7 Estudiantes beneficiados.	6 Estudiantes beneficiados.	2 Estudiantes beneficiados.	4 Estudiantes beneficiados.

c) Programas de Monitorias: Incentivo dirigido a estudiantes con buen promedio académico, consistente en la prestación de servicio de apoyo en la parte académica, investigativa, administrativa, técnica, de acuerdo al perfil del estudiante que presta un servicio adecuado a su responsabilidad, esto es, sin

afectar su horario de clases o labores, y sobre lo cual la Universidad concede un incentivo económico según la modalidad de la Monitoria.

Tabla 24. Programas de Monitorias de los últimos cinco años Universidad de Nariño.

2009	2010	2011	2012	2013
611 Estudiantes beneficiados.	699 Estudiantes beneficiados.	757 Estudiantes beneficiados.	861 Estudiantes beneficiados.	528 Estudiantes beneficiados.

Tabla 26. Programas de Monitorias de los últimos cinco años del programa de Artes Visuales.

2009	2010	2011	2012	2013
7 Estudiantes beneficiados.	7 Estudiantes beneficiados.	8 Estudiantes beneficiados.	12 Estudiantes beneficiados.	16 Estudiantes beneficiados.

d) Reliquidación de Matrículas: Programa consistente en proceso de estudio socioeconómico, previa solicitud del estudiante, con destino a lograr revisión de liquidación del valor de matrícula cuando los hechos que sustenten la petición sean reales y, en efecto, la condición del estudiante no se compadezca con el valor cobrado para su derecho a estudios en la Universidad.

e) Fondo de Solidaridad Estudiantil: Son recursos dispuestos en el Presupuesto de Bienestar Universitario y tiene el propósito de contribuir a que el estudiante de pregrado, que en algún momento de su vida académica presente situación difícil o algún percance de tipo socioeconómico, logre culminar sus estudios a través de un apoyo económico para cubrir parte del costo de matrícula, siempre que cumpla con requisitos de promedio de notas, y no ser beneficiario de otro programa de Bienestar este apoyo se brinda hasta por tres veces en distintos periodos.

- f) Créditos ICETEX:** Es el acompañamiento que desde Bienestar Universitario se hace en cuanto a asesoría, diligenciamiento de documentos, solicitudes a estudiantes interesados en acceder a ese tipo de créditos, actividad que se realiza a través de un funcionario adscrito al Sistema.
- g) Convenios ICFES:** Es un programa destinado a vincular a estudiantes de la Universidad como Jefes de Salón, Coordinadores o Supervisores en las pruebas que ese Instituto Convoca tanto a bachilleres, a personal de carrera administrativa o de la Judicatura, y sobre el cual se otorga una remuneración por el trabajo realizado.
- h) convenios ICETEX-Universidad de Nariño para financiación de crédito educativo para estudiantes de postgrado (EGRESADOS).** Programa que permite la financiación de crédito educativo a través de alianza estratégica entre la Universidad e ICETEX, que permita el acceso y permanencia de estudiantes de pregrado y postgrado a programas de la Universidad.
- En la actualidad se encuentra en ejecución un convenio para financiación de crédito educativo.

14.1.3 Área de Cultura.

La misión de esta área es la de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad universitaria mediante las actividades culturales y artísticas; estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración y fortalecer la identidad regional, institucional con sentido social.

En esa perspectiva, la Coordinación de Cultura ha creado dos procesos esenciales para la Universidad como son:

- Creación del Ballet Folclórico de la Universidad.
- Creación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Andinos.

14.1.4 Área Deporte y Recreación.

La Coordinación de deportes maneja tres tipos de desarrollo deportivo para estudiantes, trabajadores y docentes:

- Deporte formativo.
 - Deporte recreativo.
 - Deporte selectivo.
 - Actividades complementarias.
-
- Deporte Selectivo:

Estudiantes:

- Selección de fútbol estudiantes, conformada por 39 integrantes de los distintos programas y facultades.
- Selección fútbol sala masculino, conformada por 33 estudiantes.
- Selección baloncesto masculino estudiantes conformada 18 integrantes.
- Selección voleibol masculino integrada por 26 estudiantes.
- Selección atletismo conformada por 15 estudiantes.
- Selección de ajedrez que la integran 12 estudiantes.
- Selección tenis de mesa conformada por 19 estudiantes.

Trabajadores:

- Selección fútbol compuesta por 24 funcionarios.
- Selección Baloncesto femenino con 12 trabajadoras.

Deporte Proyección:

Estudiantes Pregrado y Postgrado:

- Fútbol con participación de 133 estudiantes
- Baloncesto con participación de 35 estudiantes.
- Voleibol con 59 estudiantes.
- Natación con participación de 62 estudiantes.
- Karate Do y Defensa Personal con 35 estudiantes.
- Tenis de mesa con 17 estudiantes.
- Patinaje extremo integrado por 23 estudiantes.
- Patinaje de pista conformada por 70 estudiantes.
- Gimnasio compuesto por 104 estudiantes.
- Capoeira integrada por 33 estudiantes.
- Baile moderno integrada por 35 estudiantes.

14.1.5 Área Desarrollo Humano.

Área encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social.

Las acciones que se adelantan por parte de esta Coordinación son las siguientes:

- Construcción de vida universitaria.
- Atención y orientación a población vulnerable como son desplazados y discapacitados.
- Talleres de mejoramiento al clima organizacional.
- Fortalecimiento a procesos de formación académica.
- Talleres de formación en resolución pacífica de conflictos.

La Coordinación cuenta con el apoyo de dos intérpretes en lenguaje de señas para la población de estudiantes sordos y desde donde se desarrollan acciones tendientes a mejorar la comunicación entre esta población y los demás miembros oyentes, en diferentes situaciones del contexto educativo como en clases, conferencias, talleres, consultas a los maestros fuera de horas de clase.

A través de la Coordinación de Desarrollo Humano, el Ministerio de Comunicaciones aprobó un proyecto consistente en la instalación de equipos de sistema y de impresión para estudiantes con discapacidad visual y auditiva el cual funciona en la sede del Centro de Pasto y que beneficia no sólo a estudiantes de la Universidad sino a la población con esas características de la ciudad de Pasto.

15 RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Al programa de ARTES VISUALES le corresponde, en promedio, el 1.06% del presupuesto total ejecutado por la Universidad. Un registro de los recursos financieros asignados del programa, de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 22. Recursos Financieros asignados al Programa

AÑO	EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD	COSTOS Y GASTOS ARTES VISUALES	%
2008	\$76.716.222.612	\$780.780.146	1.02%
2009	\$86.889.564.834	1.051.691.365	1.21%
2010	\$88.287.861.987	\$1.050.917.928	1.19%
2011	\$92.078.369.011	\$983.231.065	1.07%
2012	\$105.028.398.450	\$677.684.729	0,65%

Estos presupuestos fueron asignados al Departamentos de Matemáticas y Estadística para el pago de salarios, gastos de representación, prestaciones sociales, bonificaciones, tanto para docentes de tiempo completo como para hora cátedra. Además, para el pago de contratos administrativos, monitorias, practicas académicas, cursos, seminarios, diplomados, viáticos, y gastos de viaje, gastos generales de papelería, útiles de escritorio, impresos y publicaciones, servicios públicos y los gastos de inversión en equipos varios, muebles de oficina, software,

material geográfico y adecuaciones físicas de infraestructura que se requieren para el normal funcionamiento del programa.

El presupuesto de la Universidad de Nariño se proyecta con base en los lineamientos expuestos en la Ley 30 de 1992 donde, entre variados aspectos, se establece que el presupuesto de las universidades es ajustado según el índice de precios al Consumidor. De acuerdo a lo anterior, en el siguiente cuadro se presenta la proyección, entre los años 2012 y 2017, del presupuesto de gasto de la Universidad.

Tabla 23. Proyección de costos del programa

AÑO	COSTOS PROGRAMA
2008	\$780.780.146
2009	\$1.051.691.365
2010	\$1.050.917.928
2011	\$983.231.065
2012	\$677.684.729

CONCLUSIONES

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ARTES VISUALES

Con el proceso de autoevaluación de Departamento de Artes Visuales, cuyo informe está en los archivos del Departamento, la elaboración del presente informe y con miras en el futuro a una posible Acreditación de Calidad ,se han podido detectar una serie de fortalezas y debilidades que también imputan al Programa de Artes Visuales.

Para el caso de las fortalezas señaladas en el documento de autoevaluación (currículo ya renovado, planta profesoral, infraestructura física, etc.) se realizará un seguimiento que permita afianzarlas.

El resumen de dicho Plan contempla específicamente las debilidades, para las cuales se propone los correctivos siguientes.

1. PROYECCION ACADEMICA:

1.1. Proyecto Institucional

Establecer un plan de desarrollo acorde con el Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario (Anexo B.1), y con las visiones y misiones institucionales y del Programa.

2. DESARROLLO PROFESORAL

2.1. Plan de Capacitación Docente

Organizar un plan de capacitación y formación continua de los docentes con base en las necesidades reales del Programa y el sentir de la comunidad académica.

2.2 Realización de Convenios Interinstitucionales para el Intercambio de Experiencias Docentes y la Formación de Redes Académicas:

Promover y gestionar con la Administración de la Universidad convenios interinstitucionales tendientes a generar procesos de interacción académico-investigativa entre los docentes del Programa y pares pertenecientes a otras entidades académicas.

2.3 Disposiciones aptitudinales favorables a la transformación de las prácticas docentes, investigativas y de proyección social

Generar procesos de inducción y concientización con miras a consolidar aperturas a las exigencias de transformación docente, investigativa y de Proyección Social, en los docentes adscritos al Programa, planteadas por las exigencias presentes en los nuevos contextos sociales del conocimiento.

3. DESARROLLO ESTUDIANTIL

3.1 Promover la atención a los estudiantes fuera del aula por parte de los docentes, haciendo cumplir con los planteamientos en este sentido de la Institución en la Labor Docente de los profesores de Tiempo Completo y reglamentar dicha atención para los profesores Hora Cátedra.

3.2 Organizar actividades extra-clase que complementen la formación académica tradicional.

4. INVESTIGACION

4.1 Diseñar mecanismos de seguimiento de la aplicación de la Investigación formativa en el currículo así como de los componentes de Investigación presentes en el Programa de Artes Visuales.

4.2 Cualificar los procesos de promoción para la creación de grupos y líneas de investigación.

4.3 Estimular el proceso de registros y certificación de los grupos y proyectos en el Sistema de Investigaciones de la Universidad y en COLCIENCIAS

4.4 Propender por la creación del Centro de Investigaciones Estéticas y Culturales del Departamento de Artes Visuales.

4.5 Fomentar la inserción de los investigadores adscritos al Programa en redes interinstitucionales, nacionales e internacionales para la producción de conocimiento.

5. CURRÍCULO

5.1 Velar por el cumplimiento en la práctica de los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad y pertinencia social que animan el desarrollo curricular.

5.2 Por medio de la evaluación permanente, realizar los ajustes necesarios en el mismo para que esté siempre acorde con los campos de acción profesional del egresado del Programa.

6. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

6.1. Asociación de egresados de la Facultad de Artes

6.1.1 Fomentar la legalización y el fortalecimiento de la Asociación de Egresados de la Facultad de Artes (ASOARTES).

6.1.2 Estrechar, en coordinación con dicha Asociación, las relaciones de los egresados con el sector productivo y con los procesos de Proyección Social.

6.2. Educación continuada y formación avanzada:

6.2.1 Promover la creación de programas de educación continuada (cursos, diplomados) y postgrados (especializaciones y maestrías en las áreas pertinentes).

6.2.2 Suscribir convenios interinstitucionales.

7. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

7.1. Recursos bibliográficos

Propender, por parte de la Institución, por la adquisición de una bibliografía especializada (libros y suscripciones a revistas) y una mejor vinculación a las redes del conocimiento.

7.2. Dotación de elementos varios

Gestionar ante las respectivas instancias institucionales la adquisición de equipos, materiales y dotación logística.

8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

8.1. Plan de Evaluación Permanente

Establecer en el Programa un plan de evaluación permanente del currículo, así como de los aspectos académicos en general y administrativos.

9. RECURSOS FINANCIEROS:

9.1. Recursos institucionales

Gestionar, con base en resultados de calidad, un incremento de los recursos asignados al Programa.

9.2. Recursos propios

Buscar mecanismos para el incremento de los recursos propios del Departamento de Artes Visuales.

BIBLIOGRAFÍA

ORGANIZAR:

1. Libros
2. Documentos institucionales
3. Leyes y decretos nacionales
4. Resoluciones y Decretos de la Universidad

ANEXOS

ANEXOS A

- A1 Acuerdo 048 de abril 24 de 2001, Honorable Consejo Académico, Universidad de Nariño
- A2 Acuerdo 054 de mayo 8 de 2001, Honorable Consejo Académico, Universidad de Nariño
- A3 Acuerdo 040 de diciembre 10 de 1975, Consejo Superior Universitario, Universidad de Nariño
- A4 Acuerdo 333 de octubre 9 de 1989, Honorable Consejo Académico, Universidad de Nariño
- A5 Ley 30 de diciembre 28 de 1992
- A6 Resolución 3456 de diciembre 30 de 2003, Ministerio de Educación Nacional de Colombia
- A7 Acuerdo 01 de enero 21 de 2003, Comité de Admisiones, Universidad de Nariño
- A8 Acuerdo 071 de 2004, Honorable Consejo Académico, Universidad de Nariño
- A9 Acuerdo 096 de junio 6 de 1997, Honorable Consejo Académico , Universidad de Nariño
- A10 Acuerdo 071 de mayo 6 de 2004, Honorable Consejo Académico, Universidad de Nariño
- A11 Acuerdo 073 de septiembre 15 de 2000, Consejo Superior Universitario
- A12 Acuerdo 095 de octubre 31 de 2000, Honorable Consejo Académico
- A13 Acuerdo 096 de octubre 31 de 2000, Honorable Consejo Académico
- A14 Acuerdo 011 de febrero 5 de 2003, Consejo Superior Universitario, Universidad de Nariño
- A15 Resolución 1078 de marzo 21 de 2003, Rectoría, Universidad de Nariño

ANEXOS B

B1 Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario y Proyecto Educativo Universidad de Nariño

B2 Acuerdo 069 de junio 28 de 2000, Consejo Académico, Universidad de Nariño

B3 Acuerdo 027 de marzo 7 de 2000, Consejo Superior Universitario

B4 Acuerdo 009 de marzo 6 de 1998, Consejo Superior Universitario, Universidad de Nariño

B5 Acuerdo 057 de junio 16 de 1994, Consejo Superior Universitario, Universidad de Nariño

B6 Acuerdo 194 de diciembre 20 de 1993, Consejo Superior Universitario, Universidad de Nariño

B7 Documento de Bienestar Universitario

ANEXOS C

C1 Descripción de las asignaturas del Programa de Artes Visuales por componentes

C2 Títulos de los trabajos de grado del Programa de Artes Visuales (Maestría) de 1995 a 2000

C3 Títulos de libros y revistas en el área de las Artes adquiridas durante los cinco (5) últimos años por la Universidad de Nariño